

# TUBOS REUNIDOS

MEMORIA DE  
SOSTENIBILIDAD

# 2017

---

## GRI 102-55 Índice de contenidos GRI

GRI 102-55 Índice de contenidos GRI.....	I
INTRODUCCIÓN.....	1
GRI 102-1 Nombre de la organización .....	1
GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.....	1
GRI 102-3 Ubicación de la sede.....	2
GRI 102-4 Ubicación de las operaciones.....	2
GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica.....	2
GRI 102-6 Mercados servidos .....	3
GRI 102-7 Tamaño de la organización .....	4
GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores.....	5
GRI 102-9 Cadena de suministro.....	5
GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro .....	6
GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución .....	6
GRI 102-12 Iniciativas externas.....	7
GRI 102-13 Afiliación a asociaciones.....	7
GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.....	8
GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.....	10
GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.....	12
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.....	13
GRI 102-18 Estructuras de gobernanza.....	14
GRI 102-19 Delegación de autoridad .....	15
GRI 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales .	15
GRI 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales ...	16
GRI 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.....	16
GRI 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.....	18
GRI 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno .....	19
GRI 102-25 Conflictos de interés.....	20
GRI 102.26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia .....	21
GRI 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno .....	21
GRI 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno .....	22
GRI 102.29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales .....	22

GRI 102.30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo .....	23
GRI 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales .....	23
GRI 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad .....	23
GRI 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas .....	24
GRI 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas .....	24
GRI 102-35 Políticas de remuneración.....	24
GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración .....	26
GRI 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración .....	26
GRI 102-38 Ratio de compensación total anual.....	27
GRI 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.....	27
GRI 102-40 Lista de grupos de interés .....	28
GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva .....	28
GRI 102-42 Identificación y selección de grupos de interés .....	29
GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés.....	29
GRI 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionadas .....	29
GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados .....	29
GRI 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.....	30
GRI 102-47 Lista de los temas materiales .....	30
Sostenibilidad Económica .....	31
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura .....	31
GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.....	31
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión .....	31
Gestión del Capital Humano .....	32
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura .....	32
GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.....	32
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión .....	33
Gestión Medioambiental .....	33
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura .....	33
GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.....	33
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión .....	34
Gestión de la cadena de suministro.....	34
GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura .....	34
GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.....	35
GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión .....	35

GRI 102-48 Reexpresión de la información.....	35
GRI 102-49 Cambios en la elaboración de informes.....	35
GRI 102-50 Periodo objeto del informe.....	36
GRI 102-51 Fecha del último informe.....	36
GRI 102-52 Ciclo de elaboración de informes.....	36
GRI 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe.....	36
GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	36
GRI 102-56 Verificación externa.....	37

GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido.....	38
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático .....	38
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación .....	39
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno .....	39
GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local .....	40
GRI 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local .....	40
GRI 203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.....	40
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos .....	40
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.....	41
GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción .....	41
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.....	42
GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.....	42
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia .....	42

GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen .....	45
GRI 301-2	Insumos reciclados .....	45
GRI 301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.....	46
GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización .....	46
GRI 302-2	Consumo energético fuera de la organización.....	48
GRI 302-3	Intensidad energética.....	48
GRI 302-4	Reducción del consumo energético .....	49
GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.....	49
GRI 303-1	Extracción de agua por fuente .....	49
GRI 303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.....	50
GRI 303-3	Agua reciclada y reutilizada.....	51
GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas .....	51
GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.....	51
GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados.....	52
GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones .....	53
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1) .....	53
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).....	53
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) .....	54
GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.....	54
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI .....	54
GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).....	54
GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire .....	55
GRI 306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.....	57
GRI 306-2	Residuos por tipo y método de eliminación .....	57
GRI 306-3	Derrames significativos .....	61
GRI 306-4	Transporte de residuos peligrosos .....	62
GRI 306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.....	63
GRI 307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental .....	64
GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales .....	64
GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	64

GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal & GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales & GRI 401-3 Permiso parental .....	67
GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.....	69
GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.....	69
GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.....	71
GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad .....	72
GRI 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos .....	73
GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado & GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición .....	75
GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional .....	77
GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.....	78
GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres .....	80
GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas & GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil & GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio & GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas .....	80
GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo .....	81
GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos .....	81
GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos .....	82
GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos . .....	82
GRI 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos .....	82
GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo .....	82
GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales .....	83
GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales .....	83
GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas .....	84

GRI 415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.....	84
GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios .....	84
GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios .....	85
GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios .....	85
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.....	86
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.....	86
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.....	86
GRI 419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico .....	86

*Toda la información contenida en el presente informe  
está expuesta de buena fe y refleja la realidad, salvo  
error u omisión inintencionados.*

## INTRODUCCIÓN

La presente Memoria de Sostenibilidad tiene por objetivo describir las actividades y resultados del Grupo Tubos Reunidos en los ámbitos económico, ambiental y social. Se presentan datos que pertenecen a diferentes áreas y que permiten entender la situación particular de cada una así como también permite identificar posibles riesgos futuros. Para la realización de este documento se ha seguido el estándar propuesto por la Organización Global Reporting Initiative (GRI).

### GRI 102-1 Nombre de la organización

TUBOS REUNIDOS, S.A.

### GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

El Grupo Tubos Reunidos se dedica a la fabricación, procesamiento y comercialización de Tubería de Acero Sin Soldadura en distintas calidades de acero y en una gama dimensional que cubre un amplio espectro en las necesidades que el mercado pudiera necesitar.

Sus principales Unidades de Negocio, Marcas, Productos y Servicios son:

- TUBOS REUNIDOS INDUSTRIAL S.L.U. (TRI) (\*): Donde se fabrica tubería de acero sin soldadura en calidades al carbono y aleadas con dimensiones entre 26.7 y 180 mm de diámetro exterior (laminadas en caliente) y entre 18 y 120 mm de diámetro exterior (laminadas en frío) con longitudes de hasta 26 y 29 metros respectivamente.
- PRODUCTOS TUBULARES S.A.U. (PT) (\*): Donde se fabrica tubería de acero sin soldadura laminada en caliente en calidades de acero aleadas y al carbono, inoxidable, dúplex y aleaciones base nickel, con dimensiones entre 190 y 660 mm de diámetro exterior y espesores de pared de hasta 125mm.
- ACEROS CALIBRADOS, S.A.U. (ACECSA): Fábrica acabadora de tubería de Acero sin soldadura estirada en frío con diámetros exteriores entre 6 y 60mm.
- ROTARY DRILLING TOOLS, INC: Procesa, rosca y/o termina con tratamientos térmicos especiales en Houston (EEUU) la tubería destinada al sector del petróleo "Oil Country Tubular Goods" (OCTG). Posee en propiedad la patente de conexión SemiPremium BTX.
- TUBOS REUNIDOS PREMIUM THREADS, S.L. (TRPT): Junto con Marubeni Itochu Steel Inc., rosca la tubería OCTG especial fabricada en TRI con las roscas Premium de licencia de JFE Steel Corporation.

- **TUBOS REUNIDOS SERVICES S.L.U.:** Produce y comercializa Prefabricados, partes a presión para calderas y equipos, calentadores de tanques e isométricas de tuberías. Además comercializa y suministra paquetes integrados por tubos y accesorios de aceros para proyectos de diversos sectores.
- **TUBOS REUNIDOS AMERICA INC. :** Comercializa los productos de la Compañía en EEUU a la vez que distribuye desde el almacén situado en Houston la tubería OCTG que se envía desde la planta de TRI.

(\*) Las dos Fábricas de cabecera (TRI y PT) tienen un proceso productivo integrado, es decir, cada una de ellas tiene su propia acería para la elaboración de la materia prima necesaria para el proceso de fabricación de tubos. (Excepto para el acero inoxidable y las aleaciones base níquel)

### **GRI 102-3 Ubicación de la sede**

TUBOS REUNIDOS, S.A.  
Barrio Sagarribai, s/n  
01470 – AMURRIO (ALAVA-SPAIN)  
[www.tubosreunidos.com](http://www.tubosreunidos.com)

### **GRI 102-4 Ubicación de las operaciones**

Las Instalaciones Productivas principales se encuentran en España (Tubos Reunidos Industrial, Productos Tubulares, Aceros Calibrados, Tubos Reunidos Premium Threads y la planta de prefabricados de TR Services) y en EEUU (Rotary Drilling Tools Inc.). En España, además, el grupo cuenta con una comercializadora (TR Services) y en EEUU con un Almacén de Distribución (Tubos Reunidos América).

El grupo tiene delegación comercial propia en países como EEUU, Francia, Italia, Oriente Medio, China, Indonesia, México, Colombia y Cuba así como representación comercial en otros 26 países, cubriendo así la práctica totalidad del mercado mundial ya que nuestros productos son exportados a más de 80 países.

### **GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica**

El Capital Social de TUBOS REUNIDOS, S.A. a 31 de diciembre de 2016 es de 17.468.088,80 euros, representado por 174.680.888 acciones de 0,10 euros de valor nominal. No hay diferencias de clases o series en las acciones y todas confieren los mismos derechos.

Estas acciones se encuentran admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao y Madrid. Desde el 1 de julio de 2005 cotizan en el mercado continuo del sistema de interconexión bursátil (SIBE) de la Bolsa de Madrid. El 22 de diciembre de 2014, las acciones de TUBOS REUNIDOS, S.A. pasaron del índice IBEX Medium Cap al índice Ibex Small Cap del que forman parte actualmente.

Los accionistas con participación significativa, directa e indirecta, considerando el umbral del 3 por ciento establecido por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de diciembre, son los siguientes:

	2017
Grupo BBVA	14,87%
Acción concertada Familia Zorrilla-Lequerica Puig	10,22%
Alantra Asset Management SGIIC, S.A. (Fondos gestionados)	9,04%
D. Joaquín Gómez de Olea Mendaro	6,56%
Dña. Carmen de Miguel Nart	3,82%
D. Emilio Ybarra Churruca	3,33%
D. Santiago Ybarra Churruca	3,33%

## GRI 102-6 Mercados servidos

El catálogo de productos y servicios del Grupo Tubos Reunidos (GRUPO TUBOS REUNIDOS) cubre las necesidades de tubería en diversos sectores de actividad como el del Oil & Gas; Refino; Química y Petroquímica; Generación de Energía Eléctrica y Servicios Industriales, entre otros.

El porcentaje de ventas de tubería en Millones de € para esos sectores se muestra en los siguientes gráficos:

	2017	2016	2015
PETROLEO Y GAS	51%	33%	31%
GENERACION DE ENERGIA/QUIMICA Y PETROQUIMICA	31%	47%	48%
APLICACIONES INDUSTRIALES	18%	20%	21%

La actividad de las instalaciones productivas del GRUPO TUBOS REUNIDOS en España ha estado enfocada al mercado de exportación, llegando en 2017 a suponer este mercado un 88% de las ventas totales.

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
NACIONAL	13%	19%	17%	13%	16%	13%
EXPORTACION	87%	81%	83%	87%	84%	87%

Por zonas geográficas, la evolución de las ventas del GRUPO TUBOS REUNIDOS va en consonancia con la situación y desarrollo de la actividad económica global y de la de los sectores en los que sus productos tienen una mayor presencia.

El reparto de las ventas entre las distintas zonas geográficas se muestra en la siguiente tabla:

	2017	2016	2015
UNION EUROPEA	31%	51%	45%
NORTEAMERICA (USA Y CANADA)	51%	20%	28%
LEJANO ORIENTE	10%	13%	15%
ORIENTE MEDIO Y AFRICA	6%	14%	10%
OTROS	2%	2%	2%

## GRI 102-7 Tamaño de la organización

El número total de empleados se presenta como el número de empleados en plantilla del Grupo Tubos a la fecha de cierre de cada ejercicio señalado y por la ubicación a la que pertenece la plantilla:

	2017	2016	2015 <sup>1</sup>
España	1.363	1.457	1.582
USA	97	62	6
México	-	-	60
China	-	-	72
<b>TOTAL</b>	<b>1.460</b>	<b>1.519</b>	<b>1.720</b>

A continuación detallamos las ventas del Grupo asignadas en base al país en que se localiza el cliente, expresadas en miles de euros:

	2017	2016	2015
España	52.514	56.858	67.420
Resto Países UE	73.169	79.899	101.662
USA	134.667	37.928	94.135
Resto Países OCDE*	21.002	16.751	35.862
Resto Mundo	39.804	55.530	53.399
<b>TOTAL</b>	<b>321.156</b>	<b>246.966</b>	<b>352.478</b>

\*Canadá, Islandia, Noruega, Suiza, Turquía, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Méjico y Corea del Sur

A continuación detallamos la capitalización total del Grupo Tubos Reunidos, expresado en miles de euros:

	2017	2016	2015
Recursos ajenos y resto de pasivos *	282.433	260.305	265.213
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes y otros activos financieros corrientes	(18.996)	(8.140)	(32.347)
	263.437	252.165	232.866

<sup>1</sup> Incluye la plantilla de los segmentos de distribución y automoción, enajenados en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

Patrimonio Neto	144.114	181.943	244.175
Capital Total	407.551	434.108	477.041
Índice de apalancamiento	64,64%	58,09%	48,81%

\*Como “recursos ajenos y resto de pasivos” se incluyen recursos ajenos a largo y corto plazo, proveedores de inmovilizado, acreedores por arrendamiento financiero, deudas con organismos oficiales por préstamos bonificados y deudas con Administraciones Públicas.

## GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

La plantilla del GRUPO TUBOS REUNIDOS por género de los últimos años es la siguiente:

	2017	2016	2015
Mujeres	124	150	131
Hombres	1336	1369	1369

Para el 2017 el desglose de los datos son los siguientes:

	Indefinido	Temporal <sup>2</sup>
Mujeres	109	15
Hombres	1148	188

	Indefinido	Temporal
España	1257	106
EE.UU.	0	97

	Jornada Completa	Jornada Parcial
Mujeres	123	1
Hombres	1333	3

## GRI 102-9 Cadena de suministro

El Grupo Tubos Reunidos tiene una base de más de 1500 proveedores a nivel mundial. Dado que se trata de una compañía siderúrgica, los proveedores del grupo se encuentran muy vinculados a los sectores del reciclado y economía circular, materias primas para fabricación de acero, etc. Asimismo se trata de una industria intensiva en consumo de energía.

<sup>2</sup> Para el cálculo de los contratos temporales se ha contabilizado la media de horas trabajadas (datos del mes de diciembre)

La estrategia del Grupo Tubos Reunidos para la sostenibilidad de la cadena de suministro tiene como objetivo contribuir a crear entornos productivos sostenibles, siendo eficientes en el uso de recursos naturales y de energía, garantizando además el respeto de los Derechos Humanos y laborales de los trabajadores de nuestros proveedores.

## **GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro**

**Cambios en las operaciones:** Tras la entrada en funcionamiento de la Planta de TUBOS REUNIDOS PREMIUM THREADS, S.L. y la adquisición del negocio de RDT, Inc. en el ejercicio 2016, este ejercicio 2017 ha sido un ejercicio de consolidación de estas actividades. En el primer semestre del ejercicio se ha materializado la venta del segmento de distribución. No se han producido más cambios significativos en las operaciones del Grupo Tubos Reunidos.

**Cambios en la estructura del capital social:** No se han producido cambios significativos en la estructura del capital social en el ejercicio 2017. Para ampliar información, ver indicador 102-5 del presente informe.

**Cambios en la cadena de suministros:** No se han producido cambios significativos en la cadena de suministros en el ejercicio 2017.

## **GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución**

Desde su creación, el Grupo Tubos Reunidos, ha manifestado un firme compromiso ético, y entiende que la mejor forma de cumplirlo es el establecimiento de normas y procedimientos internos eficaces que tiendan a:

- Desarrollar su actividad conforme a rigurosas reglas deontológicas y al ordenamiento vigente
- Implantar normas de actuación y sistemas de control y de comunicación a fin de impedir que su actividad sea utilizada con fines delictivos.
- Garantizar que todos sus empleados observen las políticas y procedimientos en materia de prevención de delitos.
- Cumplir estrictamente las leyes en materia penal.

El [Código de Conducta Ética](#) del Grupo Tubos Reunidos reitera su compromiso de integrar criterios sociales, laborales y medioambientales a la gestión de sus Sociedades, entre los que destacan:

Respeto al medio ambiente: El respeto medioambiental y la apuesta por el desarrollo sostenible son pilares de actuación básicos en el Grupo Tubos Reunidos,

siendo prioritario en sus actuaciones y actividades el cumplimiento de la legislación medioambiental.

Seguridad y salud laboral: No solo mediante la aplicación en todas las Sociedades del Grupo de los adecuados sistemas y medios de gestión en la prevención de riesgos laborales, sino mediante la participación activa, junto con instituciones públicas y organizaciones sindicales y patronales, en el diseño y desarrollo de proyectos que promuevan la implantación de una cultura preventiva que reduzca los riesgos y accidentes laborales en las empresas del sector.

El Grupo Tubos Reunidos asume el compromiso de procurar el mayor respeto al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades así como de minimizar los efectos negativos que, eventualmente, éstas pudieran ocasionar y pondrá a disposición de sus empleados los medios más adecuados para ello. El Grupo Tubos Reunidos se compromete a un estricto cumplimiento de la legislación medioambiental que le sea de aplicación.

Junto al más estricto cumplimiento de la legislación, el Grupo Tubos Reunidos se compromete a contribuir a la conservación de los recursos naturales y de aquellos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural.

## **GRI 102-12      Iniciativas externas**

El Grupo Tubos Reunidos está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con el de otros convenios y tratados de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

## **GRI 102-13      Afiliación a asociaciones**

El Grupo Tubos Reunidos participa en asociaciones tanto de ámbito específico industrial como empresarial a nivel local, regional, estatal o internacional. El Grupo Tubos Reunidos ha participado en el ejercicio 2017 en 16 asociaciones.

Las asociaciones en las que el Grupo Tubos Reunidos ha participado en este ejercicio han sido:

Asociación Progreso de la Dirección (APD)

Círculo de Empresarios Vascos

Clúster de Energía

European Steel Tube Association (ESTA)

Asociación de exportadores de equipos y servicios para la manipulación de fluidos (FLUIDEX)

Asociación de Empresas con Gran consumo de Energía (AEGE)

SEA Empresarios Alavese (SEA)

Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo (SERCOBE)

Asociación Española de Exportadores de Productos e Instalaciones Siderúrgicas (SIDEREX)  
Foro Gestión y Finanzas  
Instituto de Consejeros y Administradores (ICA)  
Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)  
Asociación Bilbaína de Amigos de la Opera (ABAO)  
Euskalit - Gestión Avanzada  
Federación Vizcaína de Empresas del Metal (FVEM)  
National Association of Steel Pipe Distributors (NASPD)

## **GRI 102-14      Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones**

En el ejercicio 2017 hemos gestionado Tubos Reunidos en un contexto de mercado que ha seguido estando marcado por el cambio transformacional que está viviendo nuestro sector. La alta sobrecapacidad, gran parte de ella proveniente de países fabricantes de bajo coste, el menor crecimiento de la demanda de tubería, las mayores exigencias de los clientes que con avances tecnológicos en sus instalaciones solicitan mayores prestaciones a los tubos, y las presiones de precios que suponen fuertes reducciones de rentabilidad, están llevando a cambios en los modelos de negocio y de empresa de los fabricantes de tubería. Las compañías están ejecutando planes radicales de eficiencia, cerrando capacidad no rentable y abriendo nueva capacidad en zonas más competitivas, desarrollando nuevas soluciones de producto y de servicio que permitan obtener una diferenciación y mejor posicionamiento en el mercado.

Los resultados de Tubos Reunidos en 2017 han estado afectados por este entorno de mercado. Si bien la Compañía ha obtenido un aumento de un 60,3% del importe neto de la cifra de negocio respecto de 2016 hasta 312,5 millones de euros, apoyado por la reactivación de la actividad de perforación de shale en Norte América tras la recuperación del precio del petróleo, el EBITDA ha ascendido a 11,8 millones de euros y el resultado neto a un importe negativo de 32,4 millones de euros, lo que supone un tercer año de pérdidas consecutivas.

En este contexto, en 2017 hemos iniciado en Tubos Reunidos nuestro Plan de Creación de Valor Transforma|360<sup>0</sup> que supone un plan de adecuación competitiva con una reconversión del modelo de negocio y empresarial, que tiene por objetivo obtener de manera acelerada los niveles de rentabilidad y generación de caja necesarios para garantizar la sostenibilidad futura del Grupo como fabricante de tubería sin soldadura de alta gama radicado en el País Vasco.

La ejecución de este plan supone nuestro compromiso como empresa de mantener la actividad industrial que durante 126 años lleva el Grupo realizando en el País Vasco.

Este plan supone la implementación de procesos de excelencia en la gestión que suponen los pilares de nuestra rentabilidad futura, incluyendo:

- **Una nueva gestión comercial orientada al margen:** con la potenciación de ingeniería de valor al cliente enfocada en una más simplificada y optimizada cartera de productos de alta gama, incorporando una política de precios alineada con el nivel de servicios.
- **Una mejora de productividad y costes a través de la búsqueda de la eficiencia operativa:**
  - ✓ **Eficiencia en fabricación:** mediante la implementación de los procesos de fabricación Lean, con un aumento de la productividad de los equipos industriales y de los operarios, acompañada por una redefinición de la estrategia de mantenimiento en las plantas.
  - ✓ **Optimización de los procesos técnicos:** con mejoras en consumos y rendimientos de las materias primas, la energía y otros consumibles, así como a través de la reducción de mermas, durante los procesos de fabricación de acero y tubos.
  - ✓ **Reducción de los costes de aprovisionamientos:** a través de mejoras en procesos de compras y de chatarra, energía, consumibles y otros suministros.
  - ✓ **Reducción de los costes generales y de estructura.**
- **Una minimización de los niveles de capital circulante** necesarios para la actividad y servicio al cliente (materias primas, producto en curso y producto terminado).
- **Una reconfiguración industrial del Grupo optimizando las unidades productivas** y eliminando procesos productivos destructores de valor.

Además Tubos Reunidos mantiene un compromiso con la sostenibilidad del negocio en su concepto más amplio, buscando de forma activa la generación de valor para los grupos de interés.

Tubos Reunidos está orientada a la constitución de un entorno de trabajo que fomente la creatividad y la innovación de sus personas, mediante el equilibrio de competencias, conocimientos y habilidades requeridos por la Compañía, especialmente en sus puestos clave.

La Compañía está integrada por una plantilla de 1.460 profesionales, localizados en España y EE.UU., donde Tubos Reunidos ha comenzado su proceso de expansión internacional. En la convicción de la esencial contribución de valor de las personas al proyecto empresarial, durante el año 2017 hemos invertido más de 14.000 horas de formación, mayoritariamente en Prevención de Riesgos Laborales, dado que la seguridad y salud laboral de las personas es prioritaria en nuestro enfoque de gestión. Hemos trabajado en el cuidado de la salud, mediante campañas preventivas, en la igualdad y en medidas de conciliación.

En el ámbito medioambiental, el Grupo Tubos Reunidos asume el compromiso de reducir el impacto ambiental que sus actividades pudieran provocar.

El Grupo Tubos Reunidos tiene como valor esencial la creación de valor sostenible en el largo plazo para nuestros clientes, empleados, accionistas, proveedores y para la sociedad en general, y se define como un grupo empresarial socialmente comprometido con los derechos humanos, la ética e integridad y el buen gobierno, así como con el desarrollo sostenible.

Prueba de ello es la revisión del modelo de prevención de delitos y contra el fraude del Grupo, desarrollada durante el ejercicio 2016. Frutos de dicha revisión fueron el Código de Conducta ética para administradores, directivos y empleados del Grupo, y el Canal de denuncias instalado en la web del Grupo y de algunas Sociedades filiales.

Por todo ello, el Grupo Tubos Reunidos reitera su firme compromiso de integrar criterios sociales, laborales y medioambientales en la gestión de todas sus sociedades, buscando la creación de valor añadido de forma sostenible, que repercuta en la mejora del Grupo Tubos Reunidos a medio y largo plazo.

Quiero expresar mi máximo agradecimiento a todas las personas que nos han permitido alcanzar todos los objetivos marcados, seguir construyendo una compañía más sólida, y mantener un reconocimiento de marca que nos identifica como empresa tecnológica líder en la fabricación de tubos sin soldadura radicada en el País Vasco.

## **GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades**

Las actividades desarrolladas por las diferentes sociedades que integran el Grupo Tubos Reunidos están sujetas a las contingencias habituales de cualquier negocio industrial de transformación y por tanto expuestas a riesgos que, de materializarse, impedirían o dificultarían la consecución de los objetivos fijados. En ningún caso son riesgos de alta gravedad y de carácter excepcional, más allá de los inherentes al propio negocio en sí. El Grupo tiene definidas cuatro categorías de riesgos y ha establecido un Sistema de Control de Riesgos adaptado a cada una de dichas categorías:

- Riesgos Estratégicos. Aquellos que se consideran claves directamente relacionados con la toma de decisiones estratégicas
- Riesgos Operacionales. Aquellos que afectan a la gestión operativa en todas y cada de las diferentes áreas de actividad del negocio.
- Riesgos de Fiabilidad de la información económico-financiera. Que afectan directamente a la información reportada a la Organización y/o a terceros.
- Riesgos de Cumplimiento. Que afectan al cumplimiento de las normas regulatorias internas o externas (medioambientales, laborales, legales, fiscales, etc... )

Para todo ello tiene desarrollados Manuales de Procedimientos, Sistemas de Gestión Integrada, Auditorías externas e internas, periódicas y recurrentes, que permiten:

- Identificar y evaluar los riesgos clave en cada área de negocio
- Conocer los riesgos asumidos y los riesgos a evitar
- Establecer sistemas de control interno y externo
- Elaborar planes de acción necesarios para mitigar riesgos identificados.

La actividad de Tubos Reunidos en 2017 se ha desarrollado en un contexto que sigue marcado por el cambio transformacional que está viviendo nuestro sector, en el que la alta sobrecapacidad, gran parte de ella proveniente de países fabricantes de bajo coste, el menor crecimiento de la demanda de tubería, las mayores exigencias de los clientes que con avances tecnológicos en sus instalaciones solicitan mayores prestaciones a los tubos, y las presiones de precios que suponen fuertes reducciones de rentabilidad, están llevando a cambios en los modelos de negocio y de empresa de los fabricantes de tubería. Las compañías están ejecutando planes radicales de eficiencia, cerrando capacidad no rentable y abriendo nueva capacidad en zonas más competitivas, desarrollando nuevas soluciones de producto y de servicio que permitan obtener una diferenciación y mejor posicionamiento en el mercado.

En este contexto del sector, Tubos Reunidos ha iniciado en 2017 su Plan de Creación de Valor Transforma|360<sup>0</sup> que supone un plan de adecuación competitiva con una reconversión del modelo de negocio y empresarial que tiene por objetivo obtener de manera acelerada los niveles de rentabilidad y generación de caja necesarios para garantizar su sostenibilidad futura como fabricante de tubería sin soldadura de alta gama radicado en el País Vasco, con un ROCE<sup>3</sup> objetivo superior al 7%.

En una primera fase de análisis 360<sup>0</sup>, tomando como referencia las mejores prácticas del sector a nivel mundial, Tubos Reunidos identificó un potencial de mejora del resultado operativo (EBITDA), de 45 Millones de Euros, sobre un *EBITDA base*<sup>4</sup> y una reducción de las necesidades de capital circulante de 35 millones de euros. En una segunda fase, la Compañía completó un proceso de despliegue de iniciativas, con la involucración de toda la organización, que confirmó el potencial identificado y que conformó el plan de ejecución iniciado al final del primer semestre de 2017 y con duración de 24 meses incluyendo:

- **Una nueva gestión comercial orientada al margen:** con la potenciación de ingeniería de valor al cliente enfocada en una más simplificada y optimizada cartera de productos de alta gama, incorporando una política de precios alineada con el nivel de servicios.
- **Una mejora de productividad y costes a través de la búsqueda de la eficiencia operativa:**
  - ✓ **Eficiencia en fabricación:** mediante la implementación de los procesos de fabricación Lean, con un aumento de la productividad de los equipos industriales y de los operarios, acompañada por una redefinición de la estrategia de mantenimiento en las plantas.
  - ✓ **Optimización de los procesos técnicos:** con mejoras en consumos y rendimientos de las materias primas, la energía y otros consumibles, así

---

<sup>3</sup> ROCE:  $\text{EBITx}(1-\text{Tipo Impositivo})/\text{Capital Invertido}$

<sup>4</sup> *EBITDA base: TMs de 2014, precios y mix de producto de 2017.*

como a través de la reducción de mermas, durante los procesos de fabricación de acero y tubos.

- ✓ **Reducción de los costes de aprovisionamientos:** a través de mejoras en procesos de compras y de chatarra, energía, consumibles y otros suministros.
- ✓ **Reducción de los costes generales y de estructura:**
  - Unificación, consolidación y racionalización de las funciones de soporte al negocio a nivel Grupo y activación de políticas de austeridad de gastos generales.
  - Optimización de los procesos de gestión y sistemas de soporte del negocio.
- **Una minimización de los niveles de capital circulante** necesarios para la actividad y servicio al cliente (materias primas, producto en curso y producto terminado).

**Una reconfiguración industrial del Grupo optimizando las unidades productivas y eliminando procesos productivos destructores de valor.**

Con la ejecución de este Plan Transforma 360º, el Grupo Tubos Reunidos pretende garantizar la continuidad del Grupo en el entorno actual.

## **GRI 102-16      Valores, principios, estándares y normas de conducta**

La organización tiene una preocupación positiva por la legalidad y la ética, que están en el centro de la estrategia del Grupo Tubos Reunidos, en su modelo de negocio y en su cadena de toma de decisiones. Los objetivos de cumplimiento (*Compliance*) forman parte de la estrategia de la empresa, y junto con los valores, principios, estándares y normas de conducta del Grupo, se encuentran plasmados en el [Código de Conducta Ética](#), que prohíbe no sólo conductas que son delictivas, sino también aquellas que atentan contra integridad, la honestidad o el respeto, en definitiva valores de la empresa y a la postre valores humanos. Asimismo, su *Plan de Prevención de Responsabilidad Penal* contiene medidas que implementan en la práctica la preocupación de Tubos Reunidos por la ética y la legalidad.

Tubos Reunidos tiene pues un firme compromiso, plasmado en ambos documentos, con los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia. Así, la organización aspira a que su conducta y la de las personas vinculadas al Grupo, incluidos todos los partícipes de la cadena de valor, respondan y se acomoden, además de a la legislación vigente y al sistema de gobierno corporativo, a principios éticos y de responsabilidad social de general aceptación. La organización ejerce un control adecuado de las

actuaciones de sus directivos y empleados, y el órgano de administración ha adoptado un modelo de organización y gestión adecuado al tamaño y actividades de la misma, que incluye el Código de Conducta Ética y el Plan de prevención de Responsabilidad Penal, con medidas preventivas eficaces.

El [Código de Conducta Ética](#), existente desde 2003, desarrolla la Misión, Visión y Valores del Grupo y establece un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad. Estos principios y pautas de conducta son de aplicación a todos los profesionales del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional y de la sociedad del Grupo para la que presten sus servicios.

El órgano encargado de velar por la aplicación del Código y vigilancia y supervisión de que efectivamente se cumple el modelo de prevención, que es colegiado y carácter interno, es el Órgano de Control Independiente, al que cualquiera puede dirigirse para comunicar posibles actos ilícitos.

Este compromiso ético y de buen gobierno se transmite a su vez a los terceros con los que el Grupo se relaciona a través de distintas iniciativas, entre las que se encuentran por ejemplo la introducción de cláusulas en los contratos con proveedores, que exigen que estos cuenten con un sistema de cumplimiento y respeten el Código de Conducta Ética.

## **GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas**

Existen procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y asimismo existen establecidos canales de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad, o que afecten a la integridad de la organización. Es posible solicitar asesoramiento sobre si una determinada conducta es ética y para informar de preocupaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización.

Desde su constitución, el Órgano de Control Independiente ha establecido un marco global de funcionamiento a través de la definición y seguimiento de un sistema de ética y cumplimiento, diseñado en función del tamaño y actividad de la organización.

El sistema de cumplimiento del Grupo implica una evaluación de riesgos periódica, medidas de formación, difusión y comunicación, un buzón ético, Investigación de denuncias, y medidas correctoras y disciplinarias. El Sistema de cumplimiento tiene como objetivo principal fomentar la actuación de la organización conforme a la ética y a la normativa vigente, mediante un conjunto de procedimientos y actuaciones diseñadas para prevenir, detectar y reaccionar ante actuaciones irregulares, fraudes o actos contrarios al [Código de Conducta Ética](#) del Grupo o la regulación vigente.

Uno de los elementos esenciales del Sistema de cumplimiento es establecer mecanismos de detección y/o monitorización para comprobar la efectividad de los controles y actividades de prevención desarrolladas en el Grupo. Dentro de estos mecanismos se encuentran los canales éticos que se configuran como herramientas transparentes para comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación recogidas en el Código ético. Así mismo, a través de estos canales, se realizan consultas sobre aspectos relativos a la interpretación y al cumplimiento del Código ético. Toda la información que se recibe por estos canales tiene la consideración de información confidencial.

El canal de denuncias del Grupo Tubos Reunidos viene establecido en la estipulación 7 del Código “Canal de comunicación y denuncias”, que posibilita la denuncia de comportamientos, acciones o hechos de los directivos o empleados que pueden implicar violaciones del mismo. Concretamente, las denuncias de conductas atentatorias contra el Código pueden dirigirse a una dirección de correo electrónico: [canaldedenuncias@tubosreunidos.com](mailto:canaldedenuncias@tubosreunidos.com). Se trata de un mecanismo que puede utilizarse de forma anónima y confidencial, estando prohibidas las represalias. La gestión del buzón ético corresponde al Órgano de Control Independiente.

La información del canal de denuncias está permanentemente disponible y accesible en la página web del Grupo en la sección “Nuestros Valores”. En 2017 se ha dado mayor visibilidad al canal de denuncias en las páginas web de las sociedades Tubos Reunidos S.A., Tubos Reunidos Industrial, S.L.U. y Productos Tubulares, S.A.U., y se ha ampliado el grupo de empleados que han firmado el compromiso ético de Directivos y Empleados.

En lo que respecta a las comunicaciones (consultas y denuncias) recibidas a través de los canales establecidos en el Grupo, a lo largo del ejercicio 2017 se han recibido un total de 0 comunicaciones.

## **GRI 102-18 Estructuras de gobernanza**

Es importante señalar en este apartado, que Tubos Reunidos es una sociedad que cotiza en el mercado de valores español (SIBE), a la que son aplicables las especialidades previstas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para las sociedades cotizadas en materia de gobierno corporativo.

Así mismo, como sociedad cotizada, está sometida a normativa y supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En consecuencia, en materia de Gobierno Corporativo, la Sociedad presenta y remite todos los años a la CNMV y mercado en general, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de gobierno y administración de la Sociedad.

Salvo por las materias reservadas por la Ley y los Estatutos a la Junta General, el Consejo de Administración es, después de la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

El Consejo de Administración tiene designada y constituida una Comisión Delegada (Ejecutiva), así como Comisiones de Supervisión no decisorias: una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales corresponden al Consejo de Administración o, en su caso, Comisión Delegada, sin perjuicio del previo análisis de determinadas materias y propuestas por parte de las Comisiones de Supervisión.

## **GRI 102-19      Delegación de autoridad**

La delegación de autoridad y facultades para temas económicos, ambientales y sociales del Consejo de Administración a los altos ejecutivos y otros empleados se efectúa de las siguientes formas:

- a) Mediante un poder general del Consejo al primer ejecutivo de la Sociedad, en el que se le conceden una serie de facultades, bien de forma solidaria o por encima de determinadas cuantías de forma mancomunada con otras personas.
- b) En dicho poder se faculta al primer ejecutivo para que pueda delegar en otros ejecutivos o empleados, con las mismas cautelas y garantías, las facultades a él atribuidas. De esta forma es el primer ejecutivo el que habitualmente delega sus facultades en los que de él dependen.
- c) En relación con aquellas decisiones del Consejo de Administración que requieran llevar a cabo algunas actuaciones no contempladas en el poder general concedido al primer ejecutivo, el Consejo otorga poderes especiales al efecto a los miembros del Consejo, ejecutivos o empleados que considere oportuno en cada momento en función de la materia y operatividad necesaria.

## **GRI 102-20      Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales**

La Sociedad tiene designado a nivel ejecutivo un Comité de Dirección presidido por el primer ejecutivo, actualmente el Presidente Ejecutivo del Consejo. La responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales, la tienen asignada, respectivamente, las personas que asumen las Direcciones de Finanzas y de Control de Gestión, las Direcciones de la División de Tubos y la de Tecnología, Calidad y Medio Ambiente y la Dirección de Gestión del Capital Humano.

Las personas que ocupan dichos cargos, además de reportar al primer ejecutivo con carácter recurrente, informan periódicamente de forma directa al Consejo de Administración.

## **GRI 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales**

Como criterio general, sin perjuicio de actuaciones puntuales de máxima relevancia, el Consejo de Administración tiene delegada las relaciones con los grupos de interés en el Presidente Ejecutivo y su Comité de Dirección, salvo en los referente a la relación con los Accionistas, sobre todo en la Junta General.

Todo lo resultante de las referidas relaciones, contactos y consultas que se puedan producir, se informa al Consejo de Administración por parte del Presidente Ejecutivo o si se considera oportuno por él algún miembro del Comité de Dirección.

## **GRI 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités**

El Consejo de Administración está compuesto al 31 de diciembre de 2017 por 10 miembros, de los cuales 6 son dominicales, 3 independientes y un ejecutivo.

La Comisión Delegada/Ejecutiva está configurada para 6 miembros, con representación de todas las tipologías de Consejeros.

La Comisión de Auditoría está formada por 3 miembros, con mayoría de Consejeros Independientes como exige la normativa vigente.

Por su parte la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene 3 miembros también, 2 de ellos independientes, como requiere la norma, que a su vez tienen mayoría.

Los Presidentes de ambas Comisiones de Supervisión son Consejeros Independientes.

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración:

Nombre y apellidos	Cargo	Categoría de Consejero	Comisión	Representante	Accionista significativo a quien representa	Fecha de primer nombramiento	Fecha de su última reelección
<a href="#">D. Guillermo Ulacia Arnaiz</a>	Presidente	Ejecutivo	Delegada			10/02/2017	22/06/2017
<a href="#">D. Emilio Ybarra Aznar</a>	Vicepresidente	Dominical	Delegada		D.Emilio-Ybarra Churruca	16/08/1999	22/06/2017
<a href="#">D. Alfonso Barandiarán Olleros</a>	Consejero	Dominical			D. Joaquín Gómez de Olea Mendaro	27/09/2013	22/06/2017
<a href="#">D. Francisco Esteve Romero</a>	Consejero	Dominical	Delegada y Auditoria		Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	30/01/2008	22/06/2017
<a href="#">D. Jorge Gabiola Mendieta</a>	Consejero Coordinador	Independiente	Auditoria y Nombramiento y Retribuciones			30/05/2013	22/06/2017
<a href="#">Dña. Ana Muñoz Beraza</a>	Consejera	Independiente	Nombramiento y Retribuciones (Presidenta)			07/05/2015	07/05/2015
<a href="#">D. Enrique Portocarrero Zorrilla-Lequerica</a>	Consejero	Dominical	Delegada		Acción concertada Grupo Zorrilla Lequerica Puig	28/05/2002	08/05/2014
<a href="#">D. Juan María Román Goncalves</a>	Consejero	Independiente	Auditoria (Presidente)			22/06/2017	
<a href="#">Dña. Leticia Zorrilla de Lequerica Puig</a>	Consejera	Dominical			Acción concertada Grupo Zorrilla Lequerica Puig	29/06/2004	22/06/2017
<a href="#">D. QMC Director Ships, S.L.</a>	Consejero	Dominical	Delegada y Nombramientos y Retribuciones	D. Jacobo Llanza	Alantra asset management SGIC, S.A.	08/05/2014	08/05/2014

Respecto a cargos significativos y/o compromisos de los Consejeros:

- a) D. Emilio Ybarra Aznar es Consejero de la sociedad cotizada Elecnor, S.A.
- b) Dña. Ana Muñoz es Consejera de la sociedad cotizada Natra, S.A.
- c) QMC Directorships, S.L. es consejeros persona jurídica de Cie Automotive, S.A. y Adveo Group International, S.A.
- d) D. Juan Maria Román Goncalves es Consejero de la sociedad cotizada Global Dominion Access, S.A. y de la sociedad no cotizada E. Erhardt y Cía, S.A.

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún compromiso relevante de los miembros del Consejo de Administración, ni de que estén afiliados a grupos sociales infra-representados.

Las competencias de cada miembro del Consejo constan en el perfil de cada uno de ellos que consta en la página web de la Sociedad, en el apartado de Accionistas e Inversores-Consejo de Administración.

## **GRI 102-23      Presidente del máximo órgano de gobierno**

El Presidente del Consejo de Administración es además el primer ejecutivo del Grupo Tubos Reunidos.

En el ámbito de la gestión de la organización, el Presidente Ejecutivo tiene encomendadas, como más significativas, las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Impulsar el desarrollo del negocio llevado a cabo por la Sociedad como su primer ejecutivo.
- b) Involucrarse activamente en el diseño y ejecución de una estrategia de negocio sólida.
- c) Ejecutar el plan de negocio y los presupuestos para la Sociedad.
- d) Asegurar en todo momento un alto nivel de liderazgo ejecutivo en la Sociedad y del equipo directivo.
- e) Proporcionar al consejo de administración información puntual sobre la marcha del negocio de la Sociedad, facilitando el seguimiento de los asuntos de su incumbencia y contribuyendo al desarrollo de sus funciones con la máxima eficiencia y eficacia.
- f) Evaluar de forma objetiva el desarrollo del negocio de la Sociedad y fijar directrices para su orientación de acuerdo con las prácticas habituales del sector.
- g) Asegurar que se proporcione a los socios información adecuada y suficiente para controlar la dirección por el consejo de administración del negocio de la Sociedad.

Su disposición para el cargo resulta de su formación y experiencia profesional. El Presidente ha ocupado puesto de alta responsabilidad en sectores industriales relevantes de la economía, como la Siderurgia, Automoción y Energía. En 1995 se

incorporó a la siderurgia como Director General de operaciones para liderar la implantación del Plan Estratégico de Competitividad de CSI-Planos (Altos Hornos de Vizcaya y Ensidesa) y posterior privatización. En el año 2000 asumió la Vicepresidencia ejecutiva del Sector Planos del grupo siderúrgico Arcelor, después de liderar la integración de los tres grupos que se fusionaron (Usinor-Francia, Arbed-Luxemburgo, Arcelor España). En 2005 se incorpora a Gamesa Corporación Tecnológica, asumiendo el cargo de Presidente Ejecutivo hasta 2009. Así mismo ha ocupado u ocupa cargos de máxima relevancia en otras sociedades como Innobasque (Presidente), Ibermática (Presidente no ejecutivo), Grupo Artetxe (Consejero) y es miembro del Consejo de Deusto Business School, del Consejo de Administración del Instituto Vasco para la Competitividad, Orkestra, y es Presidente de Femetal y de la Comisión de Industria y Energía de la CEOE.

## **GRI 102-24      Nominación y selección del máximo órgano de gobierno**

Los Consejeros son designados por la Junta General o, en los casos de vacante anticipada, por el Consejo de Administración por cooptación.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración debe procurar que la elección de los candidatos recaiga sobre personas de reconocida competencia, experiencia y prestigio. Para ello, la Comisión de Nombramientos tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) Formular las propuestas de nombramientos, reelecciones o separación de los consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramientos, reelecciones o separación de los restantes Consejeros y cargos del Consejo.
- c) Verificar el carácter de cada Consejero y revisar que cumple los requisitos para su calificación como ejecutivo, externo independiente, externo dominical, o, en su caso, otros externos.
- d) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- e) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión de los cargos del Consejo y de la línea ejecutiva, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- f) Informar anualmente sobre el desempeño de sus funciones por los cargos del Consejo y línea ejecutiva.
- g) Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

## GRI 102-25 Conflictos de interés

La Sociedad tiene aprobado un Reglamento Interno de Conducta, remitido a la CNMV y que es público, al que están sujetos las siguientes personas:

- a) Las personas que tengan la consideración de Administradores, así como el Secretario y, en su caso, Vicesecretario, sean o no Administradores.
- b) Los Directores Generales, Gerentes y miembros de los equipos directivos.
- c) Los asesores externos, entendidos como aquellas personas físicas o jurídicas que presten servicios financieros, jurídicos, de consultoría o de cualquier otro tipo, que les permita acceder a información confidencial.
- d) Cualquier persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Reglamento por decisión del Consejo de Administración, a propuesta del Secretario o de cualquiera de sus miembros.

Las personas sujetas a este Reglamento deben informar al Secretario del Consejo acerca de posibles conflictos de interés a que estén sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

No obstante, no se considerará que se produce un conflicto de intereses por relaciones familiares, cuando el parentesco exceda del cuarto grado por consanguinidad o del segundo grado por afinidad.

En todo caso se considerará que existe un posible conflicto de intereses derivado del patrimonio personal, cuando el mismo surge en relación con una sociedad en cuyo capital la persona sujeta participe en más de un 5%.

La mencionada información deberá mantenerse actualizada, dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas, así como el surgimiento de nuevos posibles conflictos de interés.

Las comunicaciones deberán efectuarse en el plazo de 15 días y, en todo caso, antes de tomar la decisión que pudiera quedar afectada por el posible conflicto de interés.

En caso de duda sobre la existencia de un conflicto de interés, la persona sujeta someterá a consideración del Secretario del Consejo de Tubos Reunidos la existencia o no del mismo, quien si lo estima necesario lo someterá a la consideración del Consejo de Administración.

Respecto a la comunicación a los grupos de interés, la normativa aplicable a las sociedades cotizadas, obliga a revelar por diferentes medios (Memoria de las Cuentas Anuales, Informe Anual de Gobierno Corporativo, comunicaciones específicas a la CNMV, etc.), en relación a los accionistas calificados como significativos, miembros del Consejo de Administración y en su caso Alta Dirección, aquellas situaciones u operaciones de conflicto de intereses, operaciones vinculadas, posiciones y operaciones accionariales y lo que representan de participación en la Sociedad, tomas de control, participaciones de los Consejeros en otras sociedades con un objeto social similar o en otras sociedades cotizadas, etc.

## **GRI 102.26      Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de la Sociedad, corresponde al Consejo de Administración velar por la consecución del objeto social, la protección de los intereses generales de la Sociedad y la creación de valor que redunde en beneficio de todos los accionistas.

En consecuencia, el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la Sociedad.

En aplicación del criterio anterior, el Consejo debe determinar y revisar las estrategias empresariales, comerciales, industriales y financieras, la planificación de la empresa y la realización de proyectos de inversión con el fin de obtener el máximo beneficio con un riesgo razonable.

No obstante, el Consejo tiene delegada la gestión ordinaria de la Sociedad en un Comité de Dirección presidido por el Presidente, si bien en ningún caso podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de las funciones del Consejo.

Ahora bien, la maximización del valor de la Sociedad necesariamente habrá de desarrollarse por el Consejo de Administración respetando las exigencias impuestas por la legislación vigente, cumpliendo de buena fe los contratos explícitos e implícitos concertados con los trabajadores, proveedores, financiadores y clientes; y, en general, observando aquellos deberes éticos que razonablemente imponga una responsable conducción de los negocios.

## **GRI 102-27      Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, las personas que se propongan para formar parte del Consejo de Administración, deben significarse por poseer los conocimientos, prestigio y experiencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones. En el caso de que el nombramiento recaiga en una persona jurídica se exigirán las mismas condiciones respecto de su representante persona física.

Con objeto de poder preparar adecuadamente las reuniones del Consejo, el Reglamento del Consejo establece que las reuniones se deben convocar con un preaviso mínimo de

setenta y dos horas, y la documentación correspondiente a los puntos del orden del día de las reuniones se tiene que enviar con la antelación suficiente.

Así mismo, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos podrán acordar por mayoría la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos en las materias que consideren oportuno, incluidos los económicos, ambientales y sociales.

## **GRI 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno**

El Consejo de Administración realiza una evaluación anual de su desempeño y propone, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas, como medida de respuesta al resultado de la evaluación.

El proceso se efectúa mediante autoevaluación de los miembros del Consejo, y comprende la evaluación del desempeño del Consejo, Comisiones, cargos del Consejo y del primer ejecutivo.

Los miembros del Consejo evalúan, en un modelo unificado, una serie de cuestiones relacionadas con el desempeño, el cual remiten al Secretario del Consejo, único conocedor de las evaluaciones individuales efectuadas que mantiene de forma confidencial. El Secretario prepara un informe resumen, con horquilla de puntuaciones en cada cuestión planteada, medias, comentarios y aportaciones realizadas, comparativa con el año anterior, aspectos más reseñables, etc., informe que se analiza inicialmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y después por el Consejo de Administración, adjuntándose como anexo al acta de la reunión.

## **GRI 102.29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales**

La Comisión de Auditoría tiene asignada la función de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, de lo que informa periódicamente al Consejo de Administración.

A dichos efectos, la Comisión cuenta con:

- a) Con el apoyo de una firma externa para la ejecución de ciertos trabajos encomendados por ella, trabajos de revisión que los realiza provisionalmente bajo la supervisión de personal adscrito al área de control de gestión.

- b) El Sistema de Control Internos de la Información Financiera (SCIIF), con reportes trimestrales de los controles ejecutados y supervisados.
- c) Los trabajos de revisión de la auditoría externa.

Así mismo el Consejo de Administración tiene implantado un Modelo de Prevención de la Responsabilidad Penal, que incluye un Canal de Denuncias abierto en la página web de la Sociedad a todos los grupos de interés, el cual, además de los mecanismos de la Comisión de Auditoría señalados, puede ayudar al Consejo de Administración en la identificación y gestión de riesgos, oportunidades e impactos en temas económicos, ambientales y sociales.

### **GRI 102.30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo**

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo es una de las funciones de la Comisión de Auditoría, en su condición de Comisión de Supervisión, para lo que cuenta con los mecanismos referidos, sin perjuicio de elevar sus valoraciones y conclusiones al Consejo de Administración, como órgano decisorio y de máxima responsabilidad.

### **GRI 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales**

El Consejo de Administración se reúne con periodicidad mensual, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que se considere conveniente convocar, y la Comisión Delegada lo habitual es que se reúna trimestralmente.

Así mismo, con un contenido más específico, la Comisión de Auditoría tiene un mínimo de cinco reuniones anuales, habiendo mantenido siete reuniones en el último año.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido ocho veces el último año.

### **GRI 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad**

El Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. es el responsable de revisar y aprobar esta Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2017

## **GRI 102-33      Comunicación de preocupaciones críticas**

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, máximo responsable ejecutivo del Grupo, es el encargado de presentar al Consejo de Administración en sus reuniones periódicas las preocupaciones críticas y otros aspectos que considere para la deliberación del Consejo. Habitualmente, el responsable del Área del Equipo Directivo que concierne el asunto a deliberar acompaña al Presidente en la explicación para ofrecer todos los detalles que el Consejo de Administración pueda requerir previamente a su deliberación.

## **GRI 102-34      Naturaleza y número total de preocupaciones críticas**

El Consejo de Administración aborda las preocupaciones críticas que afectan a la Compañía cumpliendo lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración. A continuación se detallan algunas de las preocupaciones críticas que se abordan en el Consejo de Administración.

- Las estrategias y políticas generales de la compañía
- Grupo de Sociedades
- Junta General de Accionistas
- Organización y gestión (Gestión del Capital Humano, Prevención de riesgos laborales, etc.)
- Cuentas anuales, transparencia y veracidad de la información y reporte.

## **GRI 102-35      Políticas de remuneración**

El cargo de administrador, en su condición de tal, es retribuido. Corresponderá a los administradores una remuneración compuesta por tres conceptos retributivos de forma cumulativa: 1) una cantidad fija, 2) dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración o a las Comisiones o Comités Delegados del mismo, y 3) una participación en beneficios.

La retribución fija consistirá en una cantidad en metálico y podrá ser superior para aquellos consejeros que desempeñen determinados cargos atendiendo a la dedicación, tareas y responsabilidades asumidas por los mismos. Esta retribución podrá complementarse con aportaciones a sistemas de previsión social.

Las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y a las Comisiones o Comités Delegados del mismo, consistirán en una cantidad en metálico por reunión a recibir por los consejeros pudiendo ser superior para aquellos consejeros que desempeñen cargos en el seno de dichas comisiones o comités atendiendo a la dedicación, tareas y responsabilidades asumidas por los mismos.

La remuneración por participación en beneficios, consistirá en una cantidad igual al cero coma cinco por ciento (0,5%) de los beneficios netos del grupo consolidado y sólo podrá ser percibida por los administradores después de cubiertas las atenciones a la reserva legal o la que estatutariamente se establezca y después de haberse reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del cuatro por ciento (4%). La remuneración por participación en beneficios se distribuirá linealmente entre todos los consejeros, recibiendo, por tanto, cada uno de ellos, la misma cantidad por este concepto.

Dentro de los límites de la política de remuneración aprobada por la Sociedad, la Junta General podrá establecer fórmulas de retribución a los administradores consistentes en la entrega de acciones o de derechos de opciones sobre acciones, o que estén referenciadas al valor de las acciones. Corresponderá al Consejo de Administración determinar la forma, cuantía y condiciones en que se harán efectivas tales fórmulas.

El presente régimen de remuneración se entenderá establecido para cada ejercicio de doce meses. El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada administrador será proporcional al tiempo que dicho administrador haya ejercido su cargo durante el ejercicio para el que se fija dicha remuneración.

Las retribuciones anteriores se entienden sin perjuicio de las remuneraciones adicionales de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas previstas en los contratos que deberán celebrarse conforme a lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley. En el contrato se detallarán todos los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de sus funciones ejecutivas, incluyendo, en su caso, la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones y las cantidades a abonar por la sociedad en conceptos de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro. El contrato deberá ser conforme, en todo caso, con la política de retribuciones aprobada por la Junta General.

Las percepciones previstas en este artículo serán compatibles e independientes del pago de los honorarios o salarios que pudieran acreditarse frente a la Sociedad, por prestación de servicios o por vinculación laboral, según sea el caso, con origen en una relación contractual distinta de la derivada del cargo de administrador, los cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para consejeros y directivos.

El contrato suscrito con el Presidente, único Consejero Ejecutivo:

- a) Contempla una retribución variable del 50 por ciento del sueldo fijo, en función del cumplimiento de los objetivos anuales que le fije el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- b) Establece un plan de opciones vinculado al valor de la acción
- c) Prevé una indemnización de una anualidad de la retribución fija en determinados supuestos de cese anticipado, todos ellos por razones distintas al incumplimiento de las labores inherentes a su cargo.

- d) No establece sistema de previsión ni beneficio alguno para el supuesto de jubilación

Ninguno de los restantes Consejeros con cargo vigente tiene pactada indemnización alguna para el caso de terminación de sus funciones como Consejero ni tienen sistemas de previsión o beneficios para la jubilación.

Al tratarse de una Sociedad cotizada, presenta y remite todos los años a la CNMV y mercado en general, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, en el que se detalla la política retributiva y su aplicación concreta.

De acuerdo con los criterios de buen gobierno corporativo, la retribución de los Consejeros Externos (dominicales e independientes) es prácticamente en su totalidad fija, incluyendo dietas por asistencias, en contraprestación de su responsabilidad como administradores y dedicación, siendo el componente variable en función de resultados (0,5% del beneficio para el conjunto) residual y simbólico. En consecuencia, no se puede relacionar con los criterios de remuneración por objetivos de los altos ejecutivos, incluido el Presidente Ejecutivo del Consejo.

## **GRI 102-36      Proceso para determinar la remuneración**

De acuerdo con la política de remuneración expuesta anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones revisa anualmente la concreción de las importes retributivos de los consejeros por conceptos (retribución fija y dietas), realizando las correspondientes propuestas al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la primera reunión de constitución acordó contratar asesoramiento externo para analizar la política de retribuciones del Consejo, realizar un estudio comparativo y de mercado y efectuar las correspondientes propuestas, base del sistema de remuneración actual del Consejo de Administración.

Así mismo, la Comisión verifica anualmente el cumplimiento de los objetivos establecidos para los miembros del Comité de Dirección, incluido el Presidente Ejecutivo, y en consecuencia la retribución variable que procede, lo que eleva después al Consejo de Administración para su aprobación.

## **GRI 102-37      Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración**

En el Orden del día de la Junta General de Accionistas ordinaria de la Sociedad, se somete a la consideración de los Accionistas, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Retribuciones del Consejo, cuyo texto se pone a disposición previamente e incluye

la política de remuneración del Consejo y cantidades percibidas individualmente por los miembros del Consejo por cada concepto.

En la Junta General celebrada en junio de 2017, el Informe fue aprobado con el 98,7 por ciento de los votos.

## **GRI 102-38      Ratio de compensación total anual**

2017: El ejecutivo mejor pagado del grupo percibe de salario 8,35 veces más que la media de los salarios de los trabajadores de la compañía

2016: El ejecutivo mejor pagado del grupo percibe de salario 5,37 veces más que la media de los salarios de los trabajadores de la compañía.

2015: El ejecutivo mejor pagado del grupo percibe de salario 6,21 veces más que la media de los salarios de los trabajadores de la compañía.

Para realizar el cálculo de Ratio de Compensación total anual, hemos tenido en cuenta la media del salario de todos los trabajadores del grupo sin contar el de la persona mejor pagada, en nuestro caso consideramos que esta persona es el primer ejecutivo del grupo.

Debemos de tener en cuenta para la comprensión de este dato que la figura del primer ejecutivo del grupo cambió tanto de estatus como de persona a inicios de 2017, pasando de Director General del Grupo, cargo ocupado por D. Enrique Arriola a Vicepresidente Ejecutivo, cargo ocupado por D. Guillermo Ulacia en febrero de 2017.

Asimismo, durante el año 2016 y, para este año 2017, tanto el primer ejecutivo del grupo como parte de la plantilla sufrieron una bajada salarial debido a las circunstancias económicas de la compañía lo cual justifica la reducción de la distancia entre el salario medio y el salario de la persona mejor pagada.

## **GRI 102-39      Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual**

Dada la situación vivida durante el año 2016 donde se aplicó una reducción salarial tanto de la primera línea de dirección del grupo, como de parte de la plantilla al encontrarse en un Expediente de Regulación Temporal de Empleo no estamos en disposición de proporcionar datos representativos para el Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual.

Para el año 2016 este dato resultaría negativo y, por lo tanto, el incremento de 2017 se encontraría desvirtuado al haber finalizado este periodo de Regulación y al haber realizado un cambio estructural en el Comité de Dirección del Grupo.

## GRI 102-40 Lista de grupos de interés

El Grupo Tubos Reunidos mantiene relaciones con diversos grupos de interés a los cuales pudiera afectar cualquier cambio en la actividad del Grupo. Estas relaciones siempre deben cumplir el Código de Conducta del Grupo, el cual se fundamenta en valores éticos. En este sentido, el Grupo Tubos Reunidos tiene como valor esencial la creación de valor sostenible en el largo plazo para sus grupos de interés, y se define como una empresa socialmente comprometida con los derechos humanos, la ética e integridad y el buen gobierno, así como con el desarrollo sostenible.

Los grupos de interés son numerosos en un Grupo como el que conforma Tubos Reunidos, pero para poder realizar un análisis más práctico se han agrupado en las siguientes categorías:

Empleados	Clientes
Comités de Empresa	Proveedores
Accionistas e Inversores	Analistas
Entidades de Crédito	Comunidades locales
Organismos Reguladores	Administraciones Públicas
	Centros Formativos

## GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

A continuación se detalla la situación de cada una de las sociedades del grupo:

TR, S.A. mantiene acuerdos individuales con su plantilla.

TRI, S.L.U. tiene convenio colectivo propio.

PT, S.L. tiene convenio colectivo propio.

TRPT, S.L. sin convenio colectivo específico de referencia.

TRAME aplicación de legislación laboral norteamericana.

RDT aplicación de legislación laboral norteamericana.

ACECSA referenciado al convenio del metal de Navarra e introducidas mejoras.

TR SERVICES referenciado a los convenios del comercio del metal de las provincias en que tiene centros de trabajo.

## **GRI 102-42      Identificación y selección de grupos de interés**

La Dirección del Grupo Tubos Reunidos realiza un proceso interno para identificar los grupos de interés con los que la actividad del Grupo esté implicada.

## **GRI 102-43      Enfoque para la participación de los grupos de interés**

El Grupo Tubos Reunidos mantiene comunicación con los grupos de interés para identificar potenciales riesgos u oportunidades. En las relaciones con los grupos de interés se procura dar respuesta en la medida de lo posible a las expectativas o necesidades de información de los diferentes grupos, basándonos en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia.

Estas comunicaciones se realizan con sus plazos, formatos y destinatarios, cumpliendo siempre con la legalidad establecida, garantizando el respeto de la confidencialidad y privacidad de los datos que posea.

## **GRI 102-44      Temas y preocupaciones clave mencionadas**

La relación de transparencia y diálogo que mantenemos con los grupos de interés aspira a crear valor de forma sostenible y es fundamental para afrontar los retos y oportunidades que surgen en el desarrollo de nuestra actividad.

En términos generales, los temas más relevantes tratados con los grupos de interés son los siguientes:

- Sostenibilidad Económica
- Gestión del Capital Humano
- Gestión Medioambiental
- Gestión de la cadena de suministro

## **GRI 102-45      Entidades incluidas en los estados financieros consolidados**

La relación de sociedades dependientes consolidadas todas ellas por el método de integración global, por poseer en todos los casos una participación mayoritaria o el control de la Sociedad, es la siguiente:

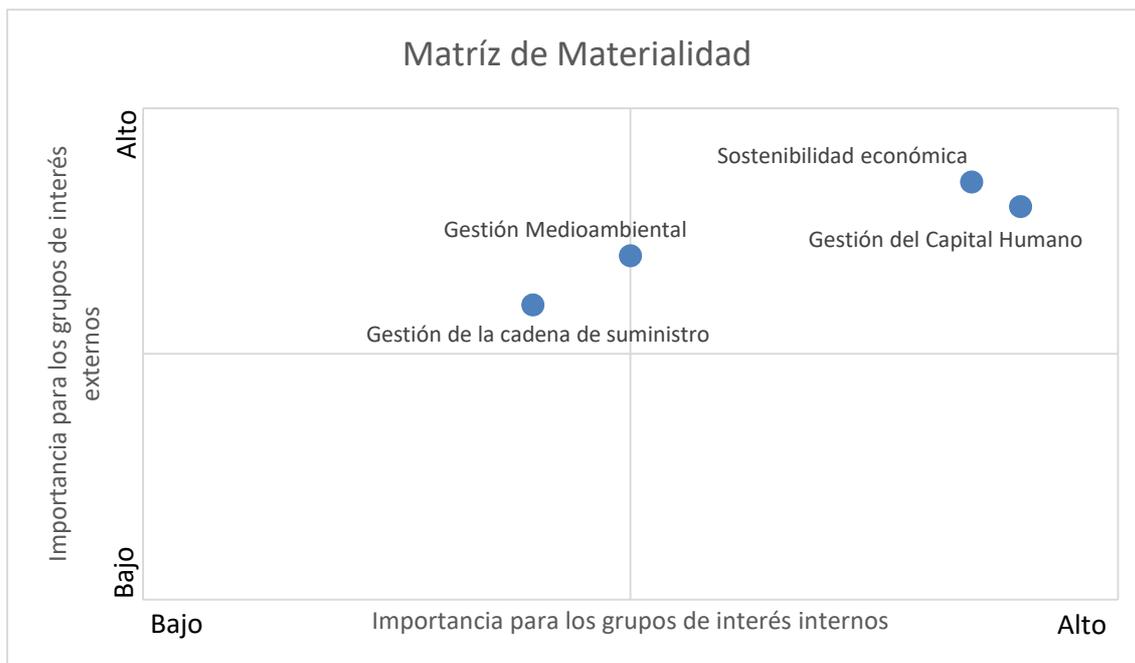
<b>Sociedad y domicilio social</b>	<b>Actividad</b>	<b>%</b>	<b>Sociedad del Grupo titular</b>
Tubos Reunidos Industrial, S.L. (Sociedad Unipersonal) (TRI) Amurrio (Alava)	Industrial	100	T.R.
Productos Tubulares, S.A. (Sociedad Unipersonal) (PT) Valle de Trápaga (Vizcaya)	Industrial	100	T.R.
T.R. Aplicaciones Tubulares de Andalucía, S.A. (TRANDSA) Chiclana (Cádiz)	Sin actividad	100	T.R.
Aceros Calibrados, S.A. (ACECSA) Pamplona (Navarra)	Industrial	100	T.R.
Tubos Reunidos Premium Threads, S.L. (TRPT) Iruña de Oca (Álava)	Industrial	51	T.R.
T.R. América, Inc. Houston (Texas)	Comercializadora	100	T.R.
T.R. Comercial, S.A. Amurrio (Alava)	Comercializadora	100	T.R.
Clima, S.A.U. (CLIMA) Bilbao	Sociedad de cartera	100	T.R.
Aplicaciones Tubulares, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Sin actividad	100	T.R.
RDT, Inc. Houston (Texas)	Industrial	100	Aplicaciones Tubulares, S.L.
Tubos Reunidos Services, S.L. (Sociedad Unipersonal) Amurrio (Alava)	Industrial / Inmobiliaria	100	T.R.

## **GRI 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema**

La definición de los contenidos de la Memoria Anual está basada en el análisis de materialidad. En dicho análisis se han tenido en cuenta los intereses de todos los grupos de interés definidos por el Grupo Tubos Reunidos para establecer los asuntos más relevantes, tanto internos como externos.

## **GRI 102-47 Lista de los temas materiales**

La matriz de temas materiales que se presenta a continuación es una ampliación de la zona de impacto más alto de la matriz global de temas materiales que gestiona el Grupo Tubos Reunidos.



## Sostenibilidad Económica

### GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura

El Grupo Tubos Reunidos, con 125 años de historia, ha tenido desde su fundación la vocación de permanencia y de constituirse en una Sociedad de referencia para su entorno. Por estos motivos, tanto el Consejo de Administración como el Comité de Dirección, liderado por la figura del Presidente Ejecutivo del Grupo, tienen la responsabilidad de gestionar la Compañía con el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo del Grupo.

### GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Dentro del Comité de Dirección, las áreas de Finanzas, Control de Gestión y Estrategia y Transformación son los encargados de gestionar los recursos, medios y estrategias para cumplir este objetivo.

### GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

El Grupo Tubos Reunidos se encuentra inmerso desde el ejercicio 2014 en una de las peores crisis de su historia. Desde entonces el Grupo está intentando salir de la misma y volver al umbral de la rentabilidad que le ha caracterizado durante todos los años de su existencia. Para ello, durante el ejercicio 2017 ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Un proceso de reordenación de su deuda financiera para adaptar las amortizaciones de deuda futuras a la generación de caja estimada en los próximos ejercicios basado en su plan estratégico. Este proceso concluyó con la firma de un préstamo sindicado el 12 de mayo de 2017 con 10 entidades bancarias por un importe total de 207 millones de euros.
- Para garantizar un resultado sostenible y optimizar el capital invertido, el Grupo lanza el Plan Transforma durante la segunda mitad del ejercicio 2017. Este Plan busca mejorar la actividad comercial, incrementar la eficiencia de las operaciones, mejorar la productividad, ganar flexibilidad y reducir las necesidades de inversión de capital. Se han definido más de 300 iniciativas, involucrando a más de 100 personas de todas las áreas de la organización. Tiene un período estimado de ejecución de las iniciativas de 24 meses y el objetivo es obtener un EBITDA de 45 millones de euros sostenible sobre un año base.

Estas dos acciones pretenden garantizar la continuidad del Grupo en el entorno actual de mercado y volver a ser un referente en el sector.

## Gestión del Capital Humano

### GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura

La gestión de Capital Humano se configura como estratégica para el proyecto de Tubos Reunidos. Está orientada a atraer, desarrollar y retener el talento, dotando a la compañía de las personas adecuadas para el despliegue de su estrategia y para asegurar eficiencia, rentabilidad y competitividad, en un entorno laboral estimulante que permita la mejora permanente de su valor profesional. Todo en un ámbito de trabajo seguro y de respeto al medio ambiente.

Nuestros objetivos son:

- Prioridad: Prevención de Riesgos Laborales, CERO ACCIDENTES
- Proveer a la Empresa de las personas adecuadas, en el lugar adecuado y momento oportuno
- Promover el cambio cultural en la Compañía y la integración, orientando la gestión del capital humano hacia la competitividad, la productividad y eficiencia, mediante el alto desempeño
- Reforzar el liderazgo organizativo de los Directivos, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades de gestión
- Reforzar el compromiso, mediante el alineamiento con la cultura corporativa, el desarrollo profesional y la comunicación
- Promover un diálogo social abierto con la representación de los trabajadores

### GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Durante los últimos años Tubos Reunidos ha llevado una gestión del capital humano basado en:

- Asegurar la incorporación de profesionales cualificados y alineados con los valores de la compañía.
- Formar de manera continuada a nuestros profesionales y así asegurar que contamos con personas preparadas para el ejercicio de los puestos.
- Fomentar en la medida de lo posible la movilidad y desarrollo dentro de la compañía, contribuyendo, además, a nuestro proceso de expansión internacional.
- Fortalecer la comunicación ampliando y mejorando los canales que poseemos.

### **GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

Las empresas de la compañía cuentan con Planes de Formación que se evalúan anualmente.

Durante el año 2017 se han invertido más de 14.488 horas de formación invirtiendo alrededor de 158.000€ en formación externa. Dentro de estas horas hay una gran inversión en formación interna aprovechando el saber hacer de las personas que trabajan en Tubos Reunidos.

Además, cuenta con sistemas de comunicación interna que a lo largo de 2017 han ido evolucionando con el objetivo de llegar al mayor número de personas. De este modo, se han lanzado comunicados a todo el personal con los temas de interés de la compañía. En esta área, Gestión de Capital Humano ha creado una dirección desde donde se hace llegar a todos las novedades que están surgiendo en relación a nombramientos y situación de la empresa.

## **Gestión Medioambiental**

### **GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura**

En relación al Desempeño Ambiental el Grupo Tubos Reunidos considera los siguientes aspectos materiales:

- Materiales
- Energía
- Agua
- Emisiones
- Cumplimiento legal
- Evaluación ambiental de los proveedores

### **GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

El Grupo Tubos Reunidos consciente de la repercusión que su actividad puede tener en el Medio Ambiente ha adquirido un compromiso público de:

- Cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Mejora continua del desempeño ambiental

En este sentido varias de las plantas del Grupo Tubos Reunidos disponen de la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental en conformidad con la norma ISO 14001.

Las principales plantas productivas del Grupo Tubos Reunidos (TRI, PT) disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas donde se recogen todas las obligaciones en materia de medio ambiente a cumplir por dichas plantas.

### **GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

Varias de las plantas del Grupo Tubos Reunidos disponen de objetivos medioambientales anuales con el fin de mejorar continuamente su comportamiento ambiental. Asimismo se están introduciendo requisitos medioambientales en la selección de los proveedores y se realiza un seguimiento de la evolución del desempeño ambiental de dichas plantas a través de los indicadores medioambientales establecidos.

Por otra parte se han establecido los canales de comunicación internos y externos para recoger las sugerencias, opiniones y quejas de las partes interesadas y poder gestionarlas adecuadamente.

## **Gestión de la cadena de suministro**

### **GRI 103-1 Explicación del tema material y su cobertura**

Nuestra estrategia está orientada hacia la mejora de la competitividad a través de la Cadena de Suministro, contando para ello tanto con proveedores locales como con presencia global, de cara a mejorar nuestros suministros exigiendo niveles de precio, calidad y plazo de entrega que nos permitan obtener ventajas competitivas dentro de nuestro sector.

De esta forma, desarrollamos iniciativas de relación con nuestros proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro con el objetivo, no sólo de mejorar nuestros productos, sino también de mejora de nuestros procesos de fabricación.

Aquellas empresas que quieran convertirse en proveedores de Tubos Reunidos deberán someterse a un proceso de homologación en función de la criticidad de la actividad que realicen.

Además, a través de nuestro Código de Ética y Conducta, sentamos las bases de los valores y principios por los que regimos nuestras relaciones contractuales con nuestros proveedores.

Por último indicar que Tubos Reunidos cumple los criterios de las políticas europeas e internacionales de gestión responsable de la cadena de suministro de minerales procedentes de áreas de conflicto o de alto riesgo.

### **GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes**

Las distintas áreas organizativas del Grupo responsables de actividades de suministro, tienen entre sus principales actividades la planificación de necesidades, la gestión de las compras, el desarrollo de todos los procesos de calidad y la búsqueda de sinergias entre todas las empresas que configuran el Grupo, todo ello de manera justa e imparcial.

Por otra parte, el aseguramiento en términos competitivos de volúmenes adecuados de materias primas (chatarra, ferroaleaciones y otros) es un factor esencial en la viabilidad de un negocio siderúrgico como el de Tubos Reunidos. De este modo, se ha determinado como un elemento clave para el logro de una posición de ventaja competitiva nuestro acceso a materias primas críticas y también nuestra capacidad para asegurar estas materias primas de una manera ética y sostenible.

En este sentido se ha procedido a la identificación de suministros críticos con potenciales problemas o restricciones de suministro adoptando las correspondientes medidas que mitiguen estos riesgos potenciales

### **GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión**

El Grupo Tubos Reunidos en el marco de su modelo de gestión por objetivos ha incorporado indicadores para la evaluación de la efectividad de su modelo de gestión:

- i. mejora competitiva derivada de la gestión de la cadena de suministro (condiciones de precio y calidad de producto,...);
- ii. Aspectos relativos a la calidad en la gestión de la cadena de suministro;

### **GRI 102-48 Reexpresión de la información**

El presente informe es la primera Memoria de sostenibilidad que realiza el Grupo Tubos Reunidos por lo que se puede considerar que no ha habido ningún cambio significativo que haya obligado a hacer una reexpresión de la información adicional a este informe.

### **GRI 102-49 Cambios en la elaboración de informes**

No se ha producido ningún cambio significativo en la lista de temas materiales y cobertura de los temas

## **GRI 102-50      Periodo objeto del informe**

La Memoria Anual refleja el desempeño económico, social y medioambiental del Grupo Tubos Reunidos en el ejercicio 2017.

## **GRI 102-51      Fecha del último informe**

El presente informe es la primera memoria de sostenibilidad que realiza como tal el Grupo Tubos Reunidos. Hasta el momento la información objeto de la presente memoria se recogía y analizaba en el informe de gestión anual de cada una de las compañías que forman el grupo.

## **GRI 102-52      Ciclo de elaboración de informes**

El ciclo de elaboración de la presente memoria es anual.

## **GRI 102-53      Punto de contacto para preguntas sobre el informe**

### **Sede Social**

Barrio de Sagarribai, 2  
01470 Amurrio (Álava)  
Tel: (+34) 945 89 71 00  
Fax: (+34) 945 89 71/54/55/56

### **Oficinas corporativas**

Máximo Aguirre, 18, 8º  
48011 Bilbao, Vizcaya (Spain)  
Tel: (+34) 945 89 71 00  
Fax: (+34) 94 441 74 67

<http://www.tubosreunidos.com/es/localizacion.php>

## **GRI 102-54      Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI**

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI

## **GRI 102-56      Verificación externa**

La presente memoria no ha sido sometida a verificación externa.

## GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

	2017	2016	2015
<b>Valor económico directo generado</b>	<b>313.883</b>	<b>195.966</b>	<b>280.247</b>
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>359.480</b>	<b>281.685</b>	<b>329.831</b>
Costes operacionales	215.771	154.132	200.163
Salarios y beneficios de los empleados	93.884	86.096	84.123
Pagos a proveedores de capital – Dividendos	-	-	2.009
Gastos financieros	13.793	7.294	6.360
Pagos a Administraciones Públicas	35.899	34.021	36.941
Inversiones en la Comunidad	133	142	235
<b>Valor económico retenido</b>	<b>(45.597)</b>	<b>(85.719)</b>	<b>(49.584)</b>

La anterior tabla se presenta en miles de euros. A efectos comparativos, los segmentos de distribución y automoción, enajenados en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, no se presentan en la tabla anterior por considerar el Grupo sus operaciones en los ejercicios 2015 y 2016 como operaciones interrumpidas.

Por valor económico directo general se ha considerado la suma de la cifra de negocios, los ingresos financieros y los ingresos obtenidos por venta de Naves.

Por costes operacionales se han considerado los costes de materiales, componentes de productos y servicios adquiridos.

Por pagos a Administraciones Públicas se han considerado los pagos a las Administraciones Públicas del España, dejando sin considerar el Impuesto de valor añadido.

Por Inversiones en la Comunidad se han considerado los gastos en asociaciones o patronazgo.

## GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Una parte importante de las ventas del Grupo Tubos Reunidos están dirigidas al sector del petróleo y, por tanto, pueden verse afectadas por posibles cambios regulatorios y/o cambios en las políticas medioambientales. No se han identificado otros riesgos significativos derivados del cambio climático si bien, en lo que se refiere a sus operaciones, dentro de los objetivos del grupo está el ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provocada por sus operaciones.

### GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

En algunas sociedades del Grupo operan varios planes de pensiones, en todos los casos de aportación definida, que se financian mediante pagos a entidades de previsión social voluntaria (EPSV) externas. Son socios de estos planes los trabajadores de Tubos Reunidos, S.A., Tubos Reunidos Industrial, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Productos Tubulares, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Un plan de aportación definida es un plan de pensiones en el que se realizan aportaciones fijas a una entidad separada, sobre una base contractual, sin que el Grupo tenga ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

La entidad no asume ningún riesgo en el período de capitalización de las aportaciones, ni garantiza un interés mínimo a los socios.

Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

	2017	2016	2015
Aportaciones y dotaciones para pensiones (en miles de euros)	1.764	1.860	1.718
Número de asociados adheridos voluntariamente	1.450	1.426	1.493

### GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

La actividad del Grupo Tubos Reunidos se caracteriza por una alta demanda en inversiones, tanto en equipos como en proyectos de I+D+i para poder capacitarnos a desarrollar productos de mayor valor añadido. Estas inversiones generan las deducciones previstas en la normativa fiscal aplicables a cada Sociedad.

A su vez, las Sociedades del Grupo Tubos Reunidos reciben subvenciones para el desarrollo de estos proyectos de I+D+i de organismos oficiales del Programa Gaitek, Hazitek, o Basque Industry Por último, organismos oficiales como el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), conceden préstamos bonificados para el desarrollo de estos proyectos de I+D+i.

A continuación, detallamos los importes recibidos por estos conceptos en España, expresados en euros:

	2017	2016	2015
Subvenciones para desarrollo de proyectos de I+D+i	893	555	305
Otras subvenciones	84	64	328
Préstamos bonificados para desarrollo de proyectos de I+D+i	-	566	1.161
Préstamos para inversiones	10.000	-	15.000

Las acciones de la matriz del Grupo Tubos Reunidos son acciones no nominativas y que se encuentran admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao y Madrid. En las participaciones significativas comunicadas al organismo supervisor, Comisión Nacional del Mercado de Valores, no hay ninguna comunicación realizada por ningún gobierno u organismo oficial.

### **GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local**

El Grupo Tubos Reunidos fija las retribuciones de todas las categorías en los convenios mencionados en el GRI 102-41.

### **GRI 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local**

En Tubos Reunidos dado nuestro carácter internacional, entendemos la comunidad local como el país en donde nos encontramos implantados, es de reseñar que en estas comunidades el grupo tiene operaciones productivas que constituyen para nosotros las operaciones significativas.

Así, de los 12 altos ejecutivos que conforman el Comité de Dirección del Grupo Tubos Reunidos, el 100% son miembros de la comunidad local, nacidas o con derecho legal a residir de forma permanente en el mercado geográfico de la operación.

### **GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados**

El Grupo Tubos Reunidos no ha realizado ninguna inversión en infraestructuras y servicios apoyados durante el ejercicio 2017.

### **GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos**

La actividad industrial del Grupo Tubos Reunidos tiene un impacto económico indirecto muy significativo en las economías locales y regionales donde se ubican las plantas industriales, creando puestos directos de trabajo locales, trabajando con las instituciones locales y regionales para promover un desarrollo social y económico sostenible. Además, esta actividad industrial genera un importante número de trabajos indirectos en sectores auxiliares, servicios de restauración, seguridad, salud, transporte,

mano de obra especializada. Además, se constituye en uno de los grandes contribuyentes de impuestos para determinadas áreas.

La compañía mantiene una constante colaboración con los Centros de Formación Profesional proporcionando a sus estudiantes la oportunidad de realizar prácticas en la empresa necesarias para la obtención de sus titulaciones. Así mismo, otorga un número de becas para estudios profesionales, vía las autoridades locales a jóvenes con dificultad económica que permitan el desarrollo de la comunidad.

En línea con lo anterior colaboramos con las universidades de la zona acogiendo estudiantes de prácticas en convenios de colaboración.

Los impactos ambientales negativos significativos (potenciales y reales) del Grupo Tubos Reunidos, están indicados en el contenido 308-2 de esta memoria y están relacionados con el uso de recursos, la afección al suelo, las molestias, la generación de residuos, los vertidos y las emisiones a la atmósfera.

Dichos impactos se minimizan a través de los modelos de gestión de establecidos en las plantas con el fin de cumplir con los requisitos legales y otros establecidos por la autoridad competente o acordados voluntariamente con los grupos de interés.

Por último el Grupo Tubos Reunidos dispone de unas pólizas de responsabilidad ambiental para cubrir posibles daños de carácter medioambiental que pudieran derivarse de nuestra actividad.

## **GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales**

El Grupo Tubos Reunidos realiza, para sus actividades en territorio español, un elevado porcentaje de sus compras de bienes y servicios con empresas nacionales (>86% del valor total de las compras a más de 1500 proveedores).

El resto de las compras se realizan de forma mayoritaria a empresas de la UE (>11%) quedando un porcentaje muy reducido (<3%) a empresas de fuera de la UE

En relación con sus operaciones en las instalaciones radicadas en Estados Unidos (RDT ROTARY DRILLING TOOLS USA), al margen de la compra de materia prima (tubos sin soldadura) a las plantas de producción de cabecera del Grupo radicadas en España, el 100% de las compras de otros suministros y servicios se realizan a proveedores radicados en los Estados Unidos.”

## **GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción**

El firme compromiso del Grupo en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos para velar por la existencia de una cultura de prevención de irregularidades se reflejan, entre otros, en el Código de Conducta Ética del Grupo y en el Plan de

Prevención de Responsabilidad Penal, ambos aprobados por el Consejo de Administración.

A través de los mismos y de su implantación se pretende enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones.

El Órgano de Control Independiente realiza una evaluación periódica y continuada de los riesgos, para poder identificar situaciones, factores o actuaciones que sean susceptibles de exposición a actos irregulares o situaciones de corrupción o fraude. La Unidad de Cumplimiento desarrolla un proceso dinámico de análisis y actualización para los riesgos mencionados en el párrafo anterior.

### **GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

La sensibilización y formación continuas del personal en esta materia es importante. El sistema de cumplimiento de Tubos Reunidos, para la consecución de su objetivo primordial, que es promover una cultura de ética empresarial y transparencia, así como prevenir conductas irregulares o fraudulentas, contempla la preparación e implementación de programas adecuados de formación, para que los profesionales del Grupo reciban formación sobre los deberes que les imponen el [Código de Conducta Ética](#), y el *Plan de Prevención de Responsabilidad penal de las personas Jurídicas*, ambos de obligado cumplimiento tras su aprobación por el Consejo de Administración.

### **GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas**

El Órgano Independiente de Control no tiene constancia ni ha sido informado a través de los canales éticos establecidos de que se hayan producido resoluciones judiciales relacionadas con casos de corrupción durante el periodo de reporte. Tampoco se han registrado incidentes ni denuncias a través de los canales habilitados al efecto, que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos con clientes o proveedores del Grupo.

### **GRI 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia**

En 2017 el Grupo Tubos Reunidos ha gestionado la materia de competencia desleal de forma responsable, siempre cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en las

legislaciones nacionales e internacionales que la regulan, evitando las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

En aplicación de nuestro [Código de Conducta Ética](#), estipulación 4.1. “Competencia Leal”, el Grupo tiene proscrita cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas de competencia desleal, y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables en los países donde realiza sus actividades. Tubos Reunidos opera por tanto en el mercado entrando en libre competencia con otras empresas de su mismo sector de actividad, lo que fomenta la eficiencia económica y el crecimiento sostenible, y tiene el firme compromiso de seguir compitiendo en los mercados de forma leal, favoreciendo la transparencia y las reglas de libre mercado. Tubos Reunidos no ha realizado nunca publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros.

Están proscritas en Tubos Reunidos la fijación de precios, la coordinación de ofertas, la creación de restricciones de mercado o de producción, la imposición de cuotas geográficas, y la asignación de clientes, proveedores, áreas geográficas o líneas de producto.

El Grupo no ha realizado en 2017 prácticas monopólicas ni ha erigido obstáculos a la entrada en su sector de actividad, ni de ningún modo ha impedido la competencia. Tampoco ha existido abuso de la posición en el mercado por parte del Grupo Tubos Reunidos, ni ha participado en ningún cártel, ni ha realizado ninguna fusión anticompetitiva.

No han existido acciones del Grupo Tubos Reunidos o de sus empleados que puedan dar lugar a la colusión con posibles competidores, con el propósito de limitar los efectos de la competencia en el mercado. El Órgano de Control Independiente (OCI) en materia de Responsabilidad Penal de la Empresa no ha recibido ninguna denuncia por infracción de las leyes de defensa de la competencia por parte de empleados o directivos de Tubos Reunidos.

Sin embargo, en la aplicación práctica de la legislación vigente, la propia complejidad de la misma en ocasiones puede dar lugar a interpretaciones que no son compartidas por otros agentes del mercado o por la propia autoridad regulatoria, generándose situaciones como la descrita a continuación, que conllevan la intervención de los órganos administrativos competentes.

En relación a prácticas monopolísticas o en contra de la libre competencia, en 2017 ha sido necesaria una acción jurídica por parte de las mercantiles Tubos Reunidos S.A., Tubos Reunidos Industrial, S.L.U. y Productos Tubulares, S.A. consistente en contestar a un requerimiento de información y presentar alegaciones en el curso de un expediente administrativo abierto en la Secretaría de Industria y Comercio de Méjico en Méjico. Dicho expediente fue incoado por tratarse de tubería de acero vendida en Méjico que está siendo objeto de investigación por provenir de uno de los cuatro países (Corea, España, India y Ucrania) que supuestamente pueden dañar la rama de producción mejicana mediante prácticas antidumping.

La información requerida fue debidamente entregada y el 3 agosto de 2017 la autoridad mejicana resolvió de forma preliminar la investigación estableciendo que había existido

margen de discriminación de precios y supuesto daño a la producción nacional, por lo que proponía establecer cuotas compensatorias preliminares. El resultado de la acción jurídica consistente en presentación de alegaciones contra dicha resolución preliminar es que dicha resolución no es firme. La acción jurídica realizada ha sido necesaria para aclarar la situación y que dicha resolución sea rectificada. El asunto está en vías de solución, por lo que no se prevén acciones punitivas ni riesgo de interrupción significativa de las actividades de Tubos Reunidos en el mercado.

En el resto de sociedades del Grupo Tubos Reunidos no se han registrado casos relacionados con prácticas monopolísticas o en contra de la libre competencia.

## GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

### Materiales no renovables utilizados:

Contemplan las materias primas, los materiales necesarios para el proceso que no forman parte del producto final y los materiales de envasado.

Los datos han sido obtenidos por medición directa a través de albaranes de transporte y/o informes internos de Gestión

Datos en Toneladas	2017	2016	2015
PT	6.585	5.051	5.924
TRI	55.131	46.518	58.593
TRPT	-	<sup>5</sup>	-
RDT	30.973	-	-
ACECSA	5.340	5.310	5.416
<b>TOTAL</b>	<b>98.029</b>	<b>56.879</b>	<b>69.933</b>

### Materiales renovables utilizados:

Contemplan las materias primas, los materiales necesarios para el proceso que no forman parte del producto final y los materiales de envasado

Los datos han sido obtenidos por medición directa a través de albaranes de transporte y/o informes internos de Gestión.

Datos en Toneladas	2017	2016	2015
PT	73.581	58.456	61.137
TRI	257.961	200.165	232.243
TRPT	9	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>331.551</b>	<b>258.621</b>	<b>293.380</b>

## GRI 301-2 Insumos reciclados

Se ha calculado como porcentaje entre el volumen total de insumos reciclados dividido entre el volumen total de insumos utilizados y referenciados en el apartado anterior (Contenido 301-1).

<sup>5</sup> Con carácter general, cuando en las tablas de valores aparece “-“ es debido a que no se dispone de datos para el periodo.

	2017	2016	2015
PT	92	92	91
TRI	82	81	80
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-

### GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

Se ha calculado como porcentaje entre el volumen total de material de envasado reutilizado dividido entre el volumen total de productos vendidos.

	2017	2016	2015
PT	0,12	0,17	0,13
TRI	0,14	0,12	0,10
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-

### GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización

#### Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización.

Se ha considerado el consumo procedente de la electricidad, el gas natural y el gasoil utilizado internamente (grupos electrógenos y transporte interno)

(En MWh)	2017	2016	2015
PT	161.385	127.005	144.118
TRI	415.726	358.924	394.848
TRPT	2.061	-	-
RDT	24.862	-	-
ACECSA	4.279	5.854	4.669
<b>TOTAL</b>	<b>608.313</b>	<b>491.783</b>	<b>543.635</b>

#### Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización.

Se ha considerado el consumo de fuentes renovables en el porcentaje indicado en la factura eléctrica del proveedor.

(En MWh)	2017	2016	2015
PT	29.341	17.233	27.076
TRI	86.947	50.414	54.602
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	524	634	551
<b>TOTAL</b>	<b>116.812</b>	<b>68.281</b>	<b>82.229</b>

### Energía consumida total

Contempla el consumo de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor.

Electricidad (MWh)	2017	2016	2015
PT	73.445	61.475	67.724
TRI	218.461	180.695	209.203
TRPT	1.587	-	-
RDT	14	-	-
ACECSA	1.316	1.594	1.185
<b>TOTAL</b>	<b>294.823</b>	<b>243.764</b>	<b>278.312</b>

Calefacción (MWh)	2017	2016	2015
PT	275	294	306
TRI	3.044	3.013	2.828
TRPT	474	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.793</b>	<b>3.307</b>	<b>3.134</b>

Refrigeración (MWh)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	4.679	3.165	4.909
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.679</b>	<b>3.165</b>	<b>4.909</b>

Vapor (MWh)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	5.769	4.938	15.788
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.769</b>	<b>4.938</b>	<b>15.788</b>

### Energía vendida total

Contempla la venta de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor: El Grupo Tubos Reunidos no tiene constancia de venta ni de electricidad, ni de calefacción, ni de refrigeración, ni de vapor.

### Consumo total de energía dentro de la organización

Contempla la suma del combustible no renovable consumido, el combustible renovable consumido, la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados para consumir, la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor autogenerados y no consumidos a la que se resta la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor vendidos.

(En MWh)	2017	2016	2015
PT	190.726	144.239	171.194
TRI	502.674	409.337	449.450
TRPT	4.122	-	-
RDT	24.875	-	-
ACECSA	5.595	7.448	6.054
<b>TOTAL</b>	<b>727.992</b>	<b>561.024</b>	<b>626.699</b>

### GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización

El consumo energético más relevante fuera de la organización del Grupo Tubos Reunidos, está relacionado con los proveedores que nos envían sus productos y/o servicios, o transportan nuestros productos y con el consumo energético derivado del transporte diario de nuestros empleados desde su hogar hasta el lugar de trabajo. En la actualidad no se dispone de datos específicos de dicho consumo.

### GRI 302-3 Intensidad energética

Debido a las características de las empresas del grupo solamente se contemplan en el cálculo a PT y TRI (las únicas con acerías de horno eléctrico) por ser las únicas con datos de producción comparables.

El ratio contempla el consumo total de energía (renovable + no renovable) entre las toneladas de acero producidas.

Intensidad energética (KWh/t acero) <sup>6</sup>	2017	2016	2015
PT	2.959	2.872	838
TRI	2.175	2.274	2.202
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-

## GRI 302-4 Reducción del consumo energético

A lo largo del año 2017 se han llevado a cabo distintas acciones de reducción del consumo energético pero no se dispone de datos detallados del resultado de las mismas. También se realizaron sendas auditorías energéticas en las fábricas principales del GRUPO TUBOS REUNIDOS y, gradualmente, se van a cometiendo las mejoras en ellas detectadas.

## GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

El Grupo Tubos Reunidos está en continua implantación de medidas de eficiencia energética en todas sus plantas con el fin de reducir su consumo energético y por lo tanto reducir los requerimientos energéticos de sus productos y servicios sin embargo no se dispone de la cuantificación de dichas mejoras.

## GRI 303-1 Extracción de agua por fuente

En las siguientes tablas se contemplan los volúmenes totales de agua extraída desglosados por las siguientes fuentes: aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia recogidas y almacenadas, aguas residuales de otra organización y aguas de suministros municipales u otros servicios hídricos públicos o privados.

Aguas superficiales extraídas (m3)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	96.323	152.630	90.453
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>96.323</b>	<b>152.630</b>	<b>90.453</b>

<sup>6</sup> Se excluye el consumo eléctrico especificado en el contenido 302-2

Aguas subterráneas extraídas (m3)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	22.915	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>22.915</b>	-	-

Las aguas extraídas en RDT se han contabilizado mediante los contadores existentes en los pozos de extracción

Agua de lluvia recogida y almacenada (m3)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Agua de suministros municipales (m3)	2017	2016	2015
PT	125.681	115.545	123.531
TRI	62.507	74.282	55.096
TRPT	243	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	9.342	14.133	7.775
<b>TOTAL</b>	<b>197.773</b>	<b>203.960</b>	<b>186.402</b>

### GRI 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua

El Grupo Tubos Reunidos, S.A. no presenta ninguna fuente de agua significativamente afectada por la extracción de agua al no superar el valor promedio del cinco por ciento del volumen medio anual de la masa de agua, ni estar las extracciones de masas de agua clasificadas por profesionales como especialmente sensibles, ni figurar en la lista de la Convención de Ramsar, ni tener un gran valor para la biodiversidad ni para las comunidades locales ni los pueblos indígenas.

Además de las aguas recibidas a través de los suministros municipales de aguas u otros servicios hídricos públicos o privados, TRI extrae aguas superficiales de la presa San Roque y el arroyo Pagatza (consideradas de escasa relevancia) y el río Izoria (Código: ES052MAR002710) (catalogado como Río muy modificado según la ficha de la

caracterización de masas del PLAN HIDROLOGICO 2015-2021 elaborado por UR Agentzia) y RDT extrae aguas subterráneas.

No obstante el volumen total de aguas extraídas por el Grupo Tubos Reunidos es:

	2017	2016	2015
Agua total extraída (m3)	317.011	356.590	276.855

### GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada

Tanto TRI como PT tienen un sistema de recirculación del agua en circuito cerrado, con el fin de minimizar el uso de este recurso natural teniendo que aportar únicamente el agua evaporada durante las recirculaciones.

### GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

Ninguna de las fábricas del GRUPO TUBOS REUNIDOS se ubica dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

Cartografía analizada:

- Hábitats de interés comunitario
- Corredores ecológicos
- Distribución de especies de flora y fauna amenazada
- Red Natura 2000 (LIC, ZEC, ZEPA)
- Lugares protegidos , Biotopo, RAMSAR, Árboles singulares, PN)
- Espacios naturales de interés (Áreas de Interés Naturalístico - DOT-, Catalogo de espacios CAPV,LIG)

### GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

a. **La naturaleza de los impactos significativos directos e indirectos en la biodiversidad:**

No procede realizar ningún hecho reseñable ya que:

- i. En ningún caso construye fuera de las parcelas ya existentes.

- ii. Se realizan vertidos, solamente en las zonas donde no existe conexión al interceptor de la depuradora comarcal. Se dispone de VLE que nunca son superados.
- iii. No se incorporan al proceso productivo ni a la importación/exportación ninguna especie invasiva, plaga o patógenos. En todo caso se cumplen los estándares fitosanitarios
- iv. No se han registrado especies sobre las que se pueda provocar una reducción de la población o un cambio de la distribución.
- v. No se han registrado hábitats susceptibles de ser transformados
- vi. No afecta a la subsistencia o al uso comercial de un recurso

**b. Los impactos positivos y negativos directos e indirectos:**

No procede realizar ningún hecho reseñable debido a:

- i. Que no se han registrado especies sobre las que se pueda provocar una reducción de la población o un cambio de la de la distribución.
- ii. Que en los vertidos de aguas industriales /proceso no se registra ninguna superación de VLE. Se excluyen los vertidos de aguas pluviales de acuerdo a lo establecido en el GRI-306-1
- iii. Que no es posible determinar la duración del impacto por diagnosticarse a través de analíticas reglamentarias cuatrimestrales.
- iv. La magnitud del impacto, el medio receptor (artificializado) y a los parámetros superados.

### **GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados**

No existen áreas protegidas ni hábitats en los que haya finalizado una reparación o que están protegidas de forma activa en la propiedad ni en sus inmediaciones.

El río Nervión a su paso por Amurrio, fluye al lado de la fábrica que el GRUPO TUBOS REUNIDOS tiene en esa localidad (TRI), se trata de un río con una presión humana importante en la mayor parte de su trazado, por lo que sólo se encuentra protegida desde 2003 su cabecera hasta llegar a Délika, como Lugar de Interés Comunitario (LIC) Armako-Gibijo-Arrastaria y Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de Sierra Salvada.

### GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

Ninguno de los centros del GRUPO TUBOS REUNIDOS se ubica dentro o junto a áreas de distribución de especies amenazadas (Lista Roja de la UICN, listados nacionales de conservación, planes de gestión, etc.)

### GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Contempla las emisiones directas de CO<sub>2</sub> emitidas y verificadas.

	2017	2016	2015
PT	23.233	18.030	21.904
TRI	58.710	47.320	55.640
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>81.943</b>	<b>65.350</b>	<b>77.544</b>

### GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

Consumos eléctricos anuales \* FE (CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) Según empresa suministradora en kgCO<sub>2</sub>/kWh).

	2017	2016	2015
PT	25.065	21.001	25.822
TRI	101.584	84.023	97.279
TRPT	-	-	-
RDT	5	-	-
ACECSA	447	541	470
<b>TOTAL</b>	<b>127.101</b>	<b>105.565</b>	<b>123.571</b>

### GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

El Grupo Tubos Reunidos no tiene constancia de emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> derivadas de la combustión o biodegradación de la biomasa que se produzcan en la cadena de valor.

### GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

Se corresponden con la suma de las emisiones directas (alcance 1) + las emisiones indirectas (alcance 2) + otras emisiones indirectas (alcance 3) respecto al parámetro específico de la organización (t laminadas, t producidas, etc)

	2017	2016	2015
PT	0,75	0,78	0,89
TRI	0,69	0,73	0,69
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	0,12	0,12	0,10

### GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

El Grupo Tubos Reunidos no dispone de información sobre la reducción de las emisiones de GEI logradas como consecuencia de las iniciativas de ahorro energético llevadas a cabo en los últimos años y reflejadas en el contenido 302-4.

### GRI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

El Grupo Tubos Reunidos no tiene constancia de haber producido, ni importado ni exportado ninguna sustancia que agote la capa de ozono (SAO)

## GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

Los datos corresponden a emisiones másicas (Kg) obtenidos de la Declaración Medioambiental Anual (DMA).

NOx (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>7</sup>	58.303	42.880	15.093
TRI	90.228	77.276	137.408
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	1.540	2.170	1.680
<b>TOTAL</b>	<b>150.071</b>	<b>122.264</b>	<b>154.182</b>

SOx (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>8</sup>	5.635	4.437	4.445
TRI	38.607	51.187	94.635
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	6	8	6
<b>TOTAL</b>	<b>44.248</b>	<b>55.632</b>	<b>99.086</b>

COP (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>9</sup>	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<sup>7</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

<sup>8</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

<sup>9</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

COV (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>10</sup>	2.876	4.366	7.677
TRI	22.952	17.591	9.878
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	46	63	5
<b>TOTAL</b>	<b>25.873</b>	<b>22.020</b>	<b>17.605</b>

HAP (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>11</sup>	2,59	2,04	1,9
TRI	8,26	6,52	7,42
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10,85</b>	<b>8,56</b>	<b>9,32</b>

PM (kg)	2017	2016	2015
PT <sup>12</sup>	7.090	5.418	6.022
TRI	49.348	36.594	51.910
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>56.438</b>	<b>42.012</b>	<b>57.932</b>

Otras (g)	2017	2016	2015
PT <sup>13</sup>	0,000838	0,0006606	0,135979
TRI	0,02009	0,0215600	0,01523
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,020928</b>	<b>0,0222206</b>	<b>0,151209</b>

<sup>10</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

<sup>11</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

<sup>12</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

<sup>13</sup> Datos estimados a partir de las emisiones 2016 y las horas de funcionamiento 2017

## GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino

Los vertidos de los diferentes efluentes (aguas industriales, aguas sanitarias y aguas pluviales) cumplen con los VLE recogidos en las AAI de la entidad, conformes a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y a la Ley 5/2013, de 11 de junio que la modifica o en el caso las aguas pluviales, estas no entran en contacto con posibles focos de contaminación, siendo por lo tanto aguas limpias.

Los vertidos disponen de los correspondientes sistemas de decantación y depuración con el fin de cumplir los VLE establecidos.

Vertidos de agua a cauce (m3)	2017	2016	2015
PT	6.410	6.766	4.806
TRI	75.148	75.148	75.148
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>81.558</b>	<b>81.914</b>	<b>79.954</b>

Vertidos de agua a colector (m3)	2017	2016	2015
PT	16.899	17.654	20.650
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	4.335	14.133	7.775
<b>TOTAL</b>	<b>21.234</b>	<b>31.787</b>	<b>28.425</b>

Vertidos de agua totales (m3)	2017	2016	2015
PT	23.309	24.420	25.456
TRI <sup>14</sup>	75.148	75.148	75.148
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	4.335	14.133	7.735
<b>TOTAL</b>	<b>102.792</b>	<b>113.701</b>	<b>108.379</b>

## GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

Los residuos son gestionados en conformidad con lo indicado en las Autorizaciones Ambientales Integradas con la consiguiente prioridad;

- primero regeneración-reutilización

<sup>14</sup> Máximo autorizado por la Administración

- segundo valoración,
- por último destrucción siempre que se justifique que s valoración no resulte técnica, económica o medioambientalmente viable.

El gestor o valorizador (autorizado según código LER correspondiente) en su oferta incluye el destino final del residuo, si R o D.

Peso de los Residuos Peligrosos

Residuos peligrosos reutilización (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos peligrosos reciclaje (t)	2017	2016	2015
PT	19,444	18,168	36,228
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>19,444</b>	<b>18,168</b>	<b>36,228</b>

Residuos peligrosos compostaje (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos peligrosos recuperación energética (t)	2017	2016	2015
PT	957,5	767,0	870,1
TRI	3.759,9	3.265,1	4.113,0
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	373,4	597,0	243,3
<b>TOTAL</b>	<b>5.090,8</b>	<b>4.629,1</b>	<b>5.226,4</b>

Residuos peligrosos incineración (t)	2017	2016	2015
PT	3,706	0,006	0,0075
TRI	0,02	0,06	0,02
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,726</b>	<b>0,066</b>	<b>0,0275</b>

Residuos peligrosos inyección en pozos profundos (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos peligrosos vertedero (t)	2017	2016	2015
PT	614,6	601,9	697,5
TRI	1.565,5	3.458,7	1.604,4
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.180,1</b>	<b>4.060,6</b>	<b>2.301,9</b>

Residuos peligrosos otras gestiones (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Peso de los Residuos No Peligrosos

Residuos No peligrosos reutilización (t)	2017	2016	2015
PT	323,78	350,3	1.199,3
TRI	4.004,1	4.687,5	2.398,8
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.327,9</b>	<b>5.037,8</b>	<b>3.598,1</b>

Residuos No peligrosos reciclaje (t)	2017	2016	2015
PT	16.601,5	13.346,5	16.724,3
TRI	38.536,6	40.674,4	46.006,9
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>55.138,1</b>	<b>54.021,0</b>	<b>62.731,2</b>

Residuos No peligrosos compostaje (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	9,0	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9,0</b>	-	-

Residuos No peligrosos recuperación energética (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos No peligrosos incineración (t)	2017	2016	2015
PT	42,9	46,8	18,0
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>42,9</b>	<b>46,8</b>	<b>18,0</b>

Residuos No peligrosos inyección en pozos profundos (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos No peligrosos vertedero (t)	2017	2016	2015
PT	1.869,1	1.545,5	3.274,3
TRI	9.572,5	6.587,3	4.781,6
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.441,6</b>	<b>8.132,8</b>	<b>8.055,9</b>

Residuos No peligrosos almacenamiento en sitio (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	0,7	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Residuos No peligrosos otras gestiones (t)	2017	2016	2015
PT	49.925,3	9.443	11.436,1
TRI	-	-	-
TRPT	0,7	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>49.925,3</b>	<b>9.443</b>	<b>11.436,1</b>

### GRI 306-3 Derrames significativos

Los derrames significativos producidos en las empresas del Grupo Tubos Reunidos han sido por orden cronológico los siguientes:

#### Año 2017

Empresa afectada: TRPT

Área afectada: Zona de gestión de residuos

Incidente: Derrame de 40 litros de fluido de corte (8%) al alcantarillado al romperse durante el transporte al almacén de residuos, uno de los depósitos de 200 litros utilizados al efecto. Tanto la Administración local como autonómica fueron informados inmediatamente del incidente y a pesar de ser considerado como leve se han sustituido los recipientes de 200 litros por unos GRG's de 1000 litros paletizados que minimizan el riesgo de rotura durante el transporte.

#### Año 2016

Empresa afectada: TRI

Área afectada: Zona de Decapado.

Incidente: Incendio en zona de decapado con intervención de los bomberos y derrame del agua utilizada con productos de decapado.

Instalación	Producto	Naturaleza	Cantidad
Depósito HCl nuevo	HCl (33 %)	Corrosivo	15.000 litros
Cuba nº 1 decapado	50 % Agua 50 % HCl (33 %)	Corrosivo	15.000 litros
Cuba nº 2 decapado	50 % Agua 50 % HCl (33 %)	Corrosivo	15.000 litros
Cuba nº 4 lavado	Agua	--	15.000 litros
Cuba nº 5 lavado	Agua	--	15.000 litros
Cuba nº 6 lavado	Agua	--	15.000 litros
Cuba nº 9 lavado	Agua	--	15.000 litros
Cuba nº 7 neutralizado	Sales neutralizantes	Irritante	15.000 litros
Agua de extinción (dato aportado por los bomberos)	--	--	27.000 litros
<b>TOTAL</b>			<b>147.000 litros</b>

Se tomaron las medidas oportunas para realizar el seguimiento del posible impacto (El día 1 de Febrero técnicos de URA tomaron muestras aguas arriba y aguas abajo del vertido).

### GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos

Residuos peligrosos trasportados (t)	2017	2016	2015
PT	1.595,2	1.387	1.604
TRI	5.325,4	6.724	5.718
TRPT	5,2	-	-
RDT	1,5	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.927,3</b>	<b>8.111</b>	<b>7.322</b>

Residuos peligrosos importados (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Residuos peligrosos exportados (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Residuos peligrosos tratados (t)	2017	2016	2015
PT	1.595,3	1.387	1.604
TRI	5.325,4	6.724	5.718
TRPT	5,2	-	-
RDT	1,5	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.927,3</b>	<b>8.111</b>	<b>7.322</b>

Residuos peligrosos transportados a otros países (t)	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

### GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

El Grupo Tubos Reunidos no tiene constancia de que sus vertidos se ajusten a los criterios establecidos para el GRI 306-5 (Apdo. 2.5), y por lo tanto no tiene constancia de que:

- Alguno de los centros del GRUPO TUBOS REUNIDOS se ubique dentro o junto a áreas protegidas.
- Alguno de los centros del GRUPO TUBOS REUNIDOS se ubique dentro o junto a áreas de distribución de especies amenazadas (Lista Roja de la UICN, listados nacionales de conservación, planes de gestión, etc.).

### GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

La planta de Tubos Reunidos Industrial ha recibido una sanción monetaria de 2.500 € por incumplimiento de los valores límite de emisión establecidos en la Autorización Ambiental Integrada correspondientes a los vertidos a cauce público de aseos y escorrentías del parque de chatarras.

### GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

Todos los proveedores que puedan tener un impacto medioambiental son evaluados de acuerdo a criterios ambientales antes de darles de alta en la lista de proveedores aprobados.

A aquellos con impacto ambiental potencial significativo se les comunican los requisitos a cumplir con el fin de eliminar /minimizar dichos impactos.

### GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

La información sobre este epígrafe se puede resumir en los siguientes datos:

Número proveedores evaluados criterios medioambientales <sup>15</sup>	2017	2016	2015
PT	62	75	67
TRI	120	116	105
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>191</b>	<b>172</b>

Numero de impactos negativos <sup>16</sup>	2017	2016	2015
PT	15	12	24
TRI	20	19	20
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	<b>44</b>

<sup>15</sup> proveedores dados de alta con criterios medioambientales

<sup>16</sup> proveedores dados de alta durante el ejercicio considerado

Proveedores con impactos negativos y mejoras acordadas (%) <sup>17</sup>	2017	2016	2015
PT	100%	100%	100%
TRI	100%	100%	100%
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-

Proveedores con impactos negativos dados de baja (%) <sup>18</sup>	2017	2016	2015
PT	-	-	-
TRI	-	-	-
TRPT	-	-	-
RDT	-	-	-
ACECSA	-	-	-

Los impactos ambientales negativos significativos (potenciales y reales) identificados en la cadena de suministro son los siguientes:

- **Recursos:** (Empleo de recursos naturales y materias primas) Agotamiento recursos no renovables, reducción de la biodiversidad...
- **Suelo:** Contaminación del suelo con sustancias químicas, contaminación del suelo con sustancias inorgánicas, intoxicación por contacto directo o indirecto, impacto en el paisaje, contaminación de las aguas superficiales y/o subterráneas, afecciones a la flora y a la fauna
- **Molestias:** Impacto Visual: estrés, distracción, cambio en el estado de ánimo, disminución de la productividad, ruido: Perturba patrones de alimentación y cría de los animales, interferencia en la comunicación, estrés, perturbación del sueño...
- **Residuos:** Afecciones al suelo por contacto directo de residuos contaminados, afecciones a las aguas por lixiviación de sustancias peligrosas que puedan

<sup>17</sup> proveedores a los que le aplican criterios medioambientales específicos y que han sido dados de alta durante el ejercicio considerado

<sup>18</sup> proveedores dados de alta durante el ejercicio considerado por haber tenido impactos medioambientales negativos

contener los residuos, afecciones paisajísticas por la acumulación de residuos, afecciones al entorno natural de la zona...

- **Vertidos:** Reducción del contenido en oxígeno de las aguas, aparición de sedimentos o depósitos de sólidos y fangos, aparición de microorganismos patógenos, aportes de nutrientes que causan crecimiento masivo de algas y conducen a la eutrofización, inhibición de los procesos biológicos debido a sustancias tóxicas, reducción de las posibilidades de su empleo posterior (industrial, agropecuario o recreativo), alteración del ecosistema, intoxicación por contacto directo o indirecto ...
- **Atmósfera:** Lluvia Ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono, contaminación radiactiva, polución del aire del entorno...

## GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal & GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales & GRI 401-3 Permiso parental

Durante el año 2017, se han incorporado a la plantilla de Tubos Reunidos un total de 75 personas, 64 hombres y 11 mujeres distribuidos en los siguientes rangos de edad. De estos 75, 19 son menores de 30 años, 52 oscilan entre 30 y 50 años y 4 son mayores de 50.

	2017	2016	2015
Menor de 30 años	19	1	12
Entre 30 y 50 años	52	16	9
Mayor de 50 años	4	3	1
Hombre	64	18	21
Mujer	11	2	1

Tubos Reunidos es una compañía ocupada en sus empleados que vela por la seguridad y estabilidad de los mismos, proporcionándoles una serie de beneficios sociales siempre de acuerdo con los convenios colectivos de cada una de las empresas y las normativas de las mismas.

Así, podemos decir que los trabajadores de Tubos Reunidos cuentan con Seguros de Vida, Asistencia Sanitaria, Cobertura por incapacidad- invalidez, permisos parentales y provisiones para la jubilación, en el caso de TR SA, TRI y PT EPSV de empleo para los trabajadores. Además, se subvencionan los gastos de comida (cheques restaurante en TRI), abono de comidas en PT para el colectivo que trabaja en horario de día.

Como un beneficio entendemos también la aplicación del contrato de relevo al colectivo de trabajadores mayores de 61 años, lo que ha permitido la creación de empleo estable y con carácter indefinido y el retiro de nuestros profesionales mayores.

Con el fin de favorecer la conciliación de la vida laboral y personal existen diferentes acciones que mejoran lo establecido en la normativa:

- Flexibilidad horaria para trabajadores en turno de día en su fábrica de Trápaga (posibilidad de horario de 07:00 a 15:00 siempre que las condiciones del puesto lo permitan y con la autorización del superior jerárquico). Y de entrada y salida de 15 minutos para el colectivo de jornada partida. Artículo 8 Convenio.
- Flexibilidad de horarios, en su fábrica de Amurrio, de entrada y salida para colectivo de trabajadores en turno de día, siempre que las condiciones del puesto lo permitan y, con la autorización del superior jerárquico. Artículo 19 Convenio.
- Ampliación de una semana adicional al permiso maternal (17 semanas). Artículo 14 convenio Trápaga.
- Plan de conciliación de la vida laboral anexo al convenio de Amurrio, dentro del Plan de Igualdad, que contiene los siguiente apartados:

- i. Ampliar el permiso de lactancia a un mínimo de una hora diaria de reducción de la jornada personal, ampliable en caso de parto o adopción múltiple; y concretar como un derecho individual la posibilidad de acumular este permiso para disfrutarlo a la finalización de la suspensión por maternidad.
- ii. Concretar como un derecho individual la posibilidad de acumular el permiso de lactancia para disfrutarlo a la finalización de la suspensión por maternidad.
- iii. Garantizar y facilitar los derechos legalmente establecidos en relación a la flexibilidad horaria y condiciones de trabajo para las mujeres víctimas de violencia de género, contribuyendo así en mayor medida a su protección.
- Ayuda estudios (hijo o empleados) para los trabajadores de Trápaga y Amurrio.

Durante el 2017 se han aplicado un total de 33 reducciones de jornada para la conciliación de la vida laboral y familiar:

- TRI 29 trabajadores
- Acecsa 2 trabajadores
- PT 1 trabajador
- TRSA 1 trabajador

Empleados que han tenido derecho a permiso parental por género:

	2017	2016	2015
Hombres	69	59	61
Mujeres	10	8	8
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>67</b>	<b>69</b>

Empleados que han vuelto después del permiso parental por género:

	2017	2016	2015
Hombres	59	59	61
Mujeres	10	8	8

Empleados que han vuelto y siguen en la empresa después de 12 meses:

	2017	2016	2015
Hombres	70	59	61
Mujeres	10	7	8

Tasa de Rotación Absoluta: (total bajas en el grupo / total trabajadores indefinidos grupo x 100):

	2017	2016	2015
Menor de 30 años	4%	0%	9%
Entre 30 y 50 años	1%	1%	1%
Mayor de 50 años	10%	14%	15%
Hombre	4%	5%	6%
Mujer	4%	3%	4%

## GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

En Tubos Reunidos, como norma general, se da un mínimo de 2 semanas de aviso a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.

Especificándose en los acuerdos colectivos los plazos de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación.

## GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

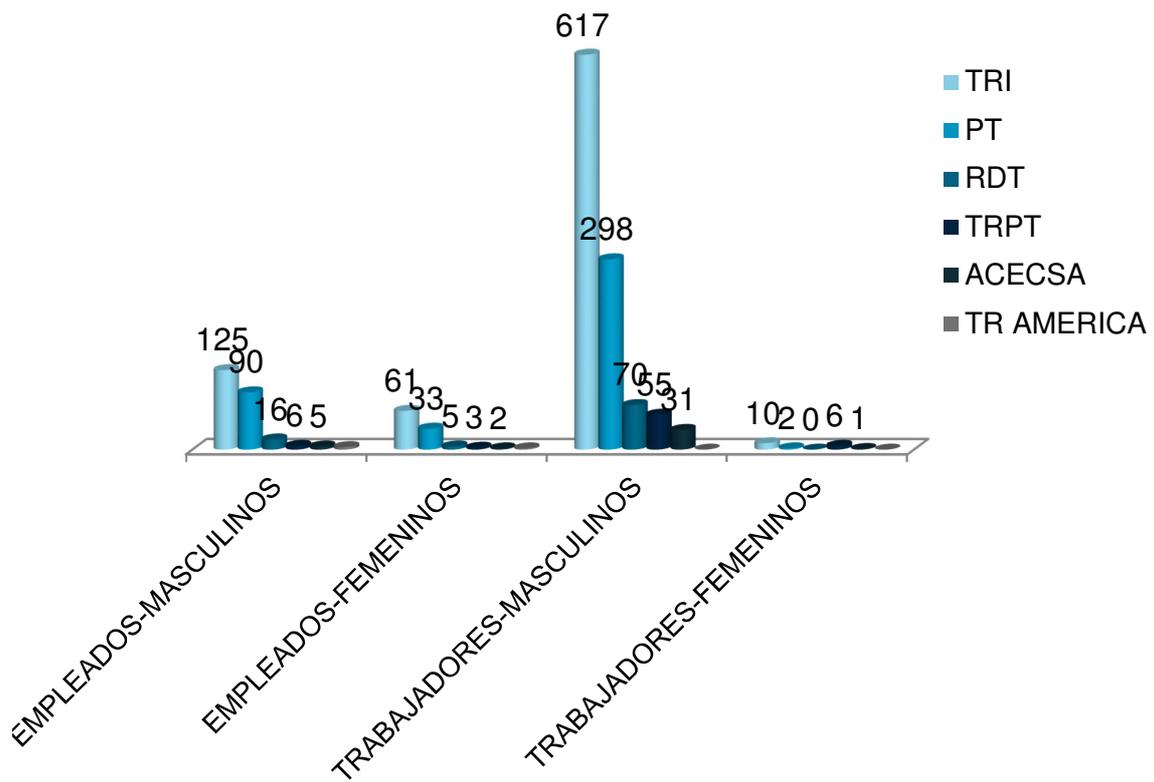
Dentro de este estándar se realiza una consolidación de las empresas pertenecientes al Grupo Tubos Reunidos:

- TUBOS REUNIDOS INDUSTRIAL, S.L.U.
- PRODUCTOS TUBULARES
- ACECSA
- TR AMERICA
- RDT
- TRPT

Para el desarrollo de este estándar se han tomado las siguientes características del Grupo Tubos Reunidos:

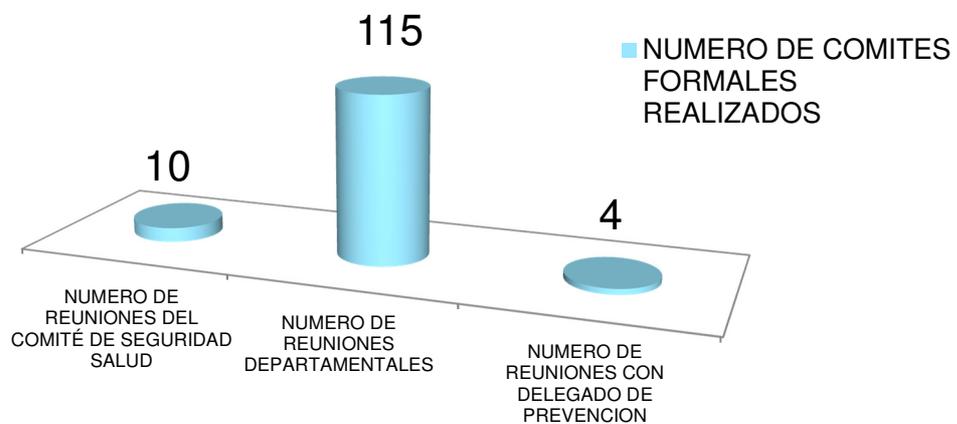
	Empleados		Trabajadores		<b>TOTAL</b>
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Número de personal en la empresa	246	109	1022	19	<b>1396</b>
Número de representantes (delegados de prevención)					<b>17</b>

Distribuidos de la siguiente manera:



A continuación se detalla información relacionada con los comités formales de salud y seguridad, que ayudan a controlar, recabar observaciones y asesorar sobre los programas de seguridad en el trabajo.

Número de comités formales



### Número de trabajadores representados

El número de representación es el número total de trabajadores presente en las reuniones (delegados de prevención o en su defecto, sindicales). El número total de delegados de prevención (o en su defecto, sindicales) presente en las reuniones x (Número de personal en la empresa/nº de delegados prevención requeridos por ley) se consiguen analizar el número de trabajadores representados en cada uno de los foros siguientes:

	número trabajadores representados
Comité de seguridad salud	1.236
Reuniones departamentales	748,2
Otras reuniones no identificadas	39

### % Trabajadores representados

Si transformamos este número de trabajadores representados en porcentaje nos ofrece la siguiente tabla de porcentajes:

	% trabajadores representados
Comité de seguridad salud	100%
Reuniones departamentales	70%
Otras reuniones no identificadas	100%
<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

## **GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional**

Mediante este contenido el Grupo Tubos Reunidos identifica el sistema utilizado para llevar el seguimiento e informar de los incidentes de salud y seguridad, así como del rendimiento y para garantizar que dicho sistema abarque todas las operaciones significativas y ubicaciones geográficas.

	EMPLEADOS*		TRABAJADORES**		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Nº Accidentes CON Baja	3	-	56	1	61
Nº Accidentes SIN Baja	3	-	147	-	150
Nº Accidentes Totales	6	-	203	1	211
Nº Enfermedades Profesionales declaradas	-	-	5	-	5
Nº de Días Perdidos	83	21	2.041	38	2.177
Nº de Horas trabajadas	338.894	143.034	1.601.577	29.775	2.113.679
Tasa de incidencia de Enfermedad profesional (TIEP)	-	-	2,08	-	3,67
Índice de Frecuencia (IF) o Tasa de Frecuencia (TFA)	19,66	-	61,24	46,43	49,17
Índice de Gravedad (IG) o Tasa de días perdidos (TDP)	0,52	0,24	2,14	0,77	1,67
Tasa de Absentismo por laboral (TAL)	0,22%	0,11%	1,40%	0,04%	1,30%
Muertes por accidente Laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	-
Sistema de registro y presentación de información utilizado para accidentes	DELTA***				

IF=TFA= ACC. BAJA\*10<sup>6</sup>/HORAS TRABAJADAS

IG=TDP= DIAS PERDIDOS\*10<sup>3</sup>/HORAS TRABAJADAS

IP= ACC. TOTALES\*10<sup>6</sup>/HORAS TRABAJADAS

TIEP= Nº ENF.PROF\*10<sup>3</sup>/NUMERO TRABAJADORES

Siguiendo este criterio preestablecido:

*DÍAS PERDIDOS	Días perdidos a partir del siguiente día en el que el trabajador no puede reiniciar su actividad laboral.
*EMPLEADOS	Número de Personas pertenecientes a la estructura de la empresa no directamente relacionada por la actividad laboral
**TRABAJADORES	Número de Personas pertenecientes a la estructura de la empresa directamente relacionada por la actividad laboral
***DELTA	Esta empresa está siguiendo el código de prácticas sobre registro y notificación de AT y EP según organismos estatales

### GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

Este contenido es especialmente importante para el control de los riesgos elevado o una incidencia elevada de enfermedades contagiosas y para aquellas centradas en

profesiones con una incidencia elevada de determinadas enfermedades. Prevenir enfermedades graves contribuye con la salud, la satisfacción y una tasa baja de rotación de personal.

Durante el ejercicio 2017 se pueden considerar los siguientes trabajos como de alta incidencia:

Puesto*	Empresa**	Trabajadores***
102030134: ajustador relevos	TRI	25
102030135: calderero soldador relevos	TRI	17
102030206: electricista relevos	TRI	15
dotute22: enganchador terminación	PT	52
domt22: ajustador tubos	PT	19
dotuni08: esmeriladora interiores inoxidable	PT	31

Siguiendo este criterio preestablecido:

*Puesto	Puestos o lugares de trabajo controlados con alta incidencia
**Empresa	Empresa perteneciente al grupo
***Trabajadores	Número de Personas perteneciente a la estructura de la empresa expuestas al puesto de trabajo de alta incidencia laboral

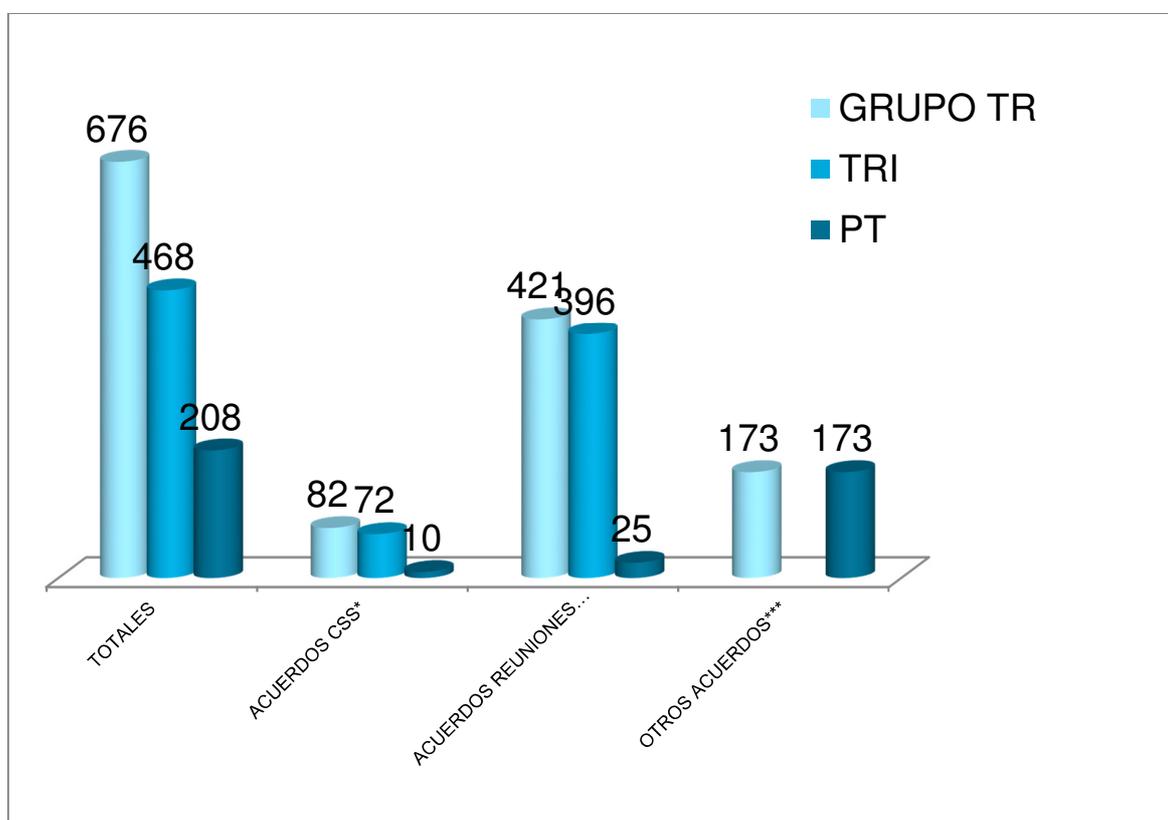
Se están preparando campañas a este grupo colectivo de trabajadores que se verán planificadas en el nuevo programa de actividad preventiva del siguiente ejercicio.

### GRI 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Dentro del Grupo Tubos Reunidos, los acuerdos formales pueden fomentar la aceptación de responsabilidades por ambas partes y el desarrollo de una cultura positiva de salud y seguridad. Este contenido indica hasta qué punto están implicados

activamente los trabajadores en los acuerdos formales trabajador empresa que determinan las disposiciones de gestión de la salud y la seguridad.

	Número de casos	% número de casos/actividad
Acuerdos css	82	12%
Acuerdos reuniones departamentales	421	62%
Otros acuerdos	173	26%
<b>Totales</b>	<b>676</b>	<b>100%</b>



Los acuerdos del Grupo Tubos Reunidos son la base para establecer los criterios de prevención afianzando la gestión de prevención de riesgos laborales.

## GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado & GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

Los datos sobre la formación del personal que se presentan en este informe son los referidos a aquellas empresas del Grupo Tubos Reunidos con operaciones significativas en España.

Tubos Reunidos apuesta por la formación de sus profesionales a lo largo de toda su carrera profesional ya que, contar con empleados cualificados potencia el capital humano de la compañía, la excelencia y la satisfacción de los mismos.

De este modo, la formación comienza con un Plan de acogida que permite y facilita la integración y la adaptación a la empresa de las nuevas incorporaciones ofreciendo información relativa a la cultura y valores de la compañía. El objetivo final de este plan es acompañar al trabajador en su proceso de integración.

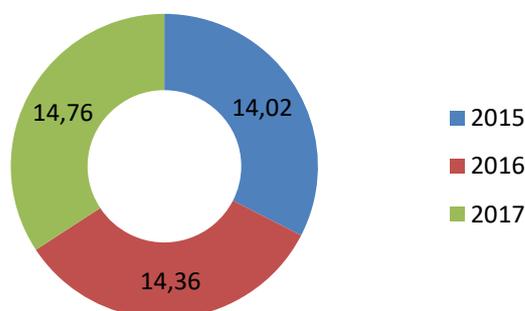
Además, anualmente se elabora y planifica un plan de formación que permite mejorar las aptitudes de las personas que trabajan en Tubos Reunidos, necesarias para el buen desempeño de su trabajo.

Los programas y cursos que se planifican en la empresa son de índole externo e interno, aprovechando el saber hacer de nuestros profesionales.

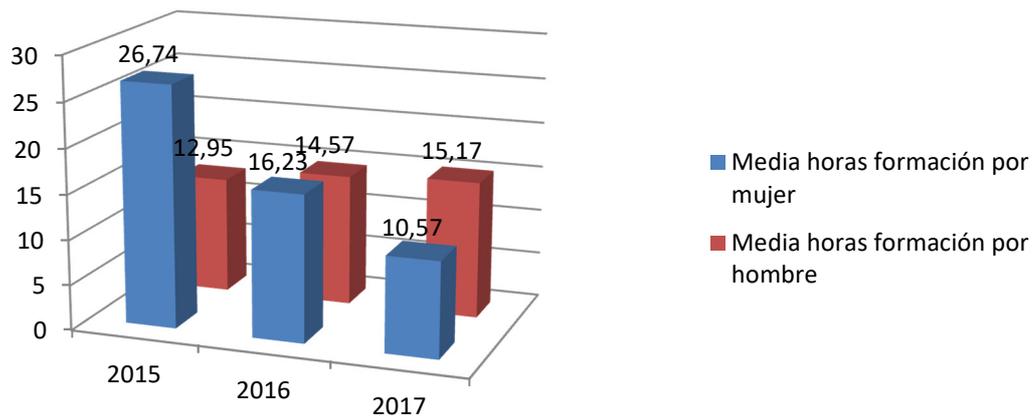
Es de destacar la importante inversión, tanto económica como de horas de dedicación, en materia de formación de Prevención de Riesgos Laborales que realiza la compañía.

A lo largo del año 2017, se ha invertido una media de 14,76 horas de formación por empleado dato ligeramente superior al de años anteriores.

**Media horas por empleado en los últimos 3 años**

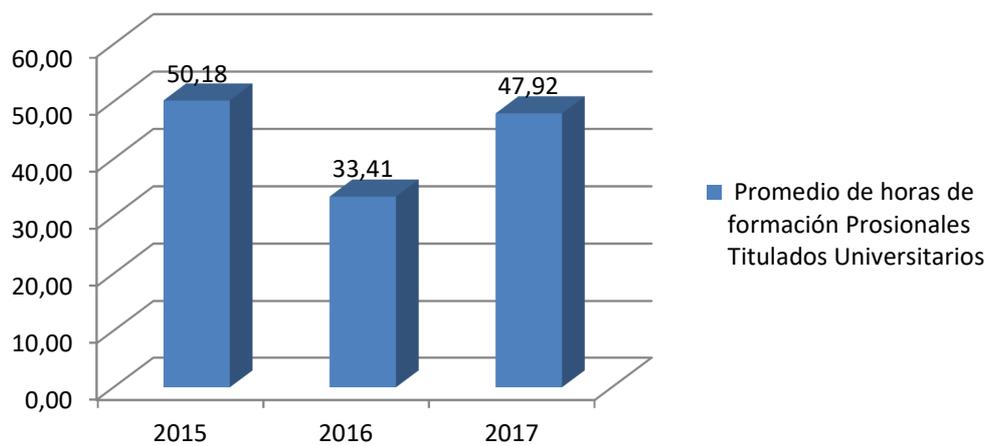


Teniendo en cuenta los datos de los tres últimos años, podemos observar que en Tubos Reunidos no hay diferencias en el promedio de horas de formación invertidas por hombres y mujeres salvo en 2015.

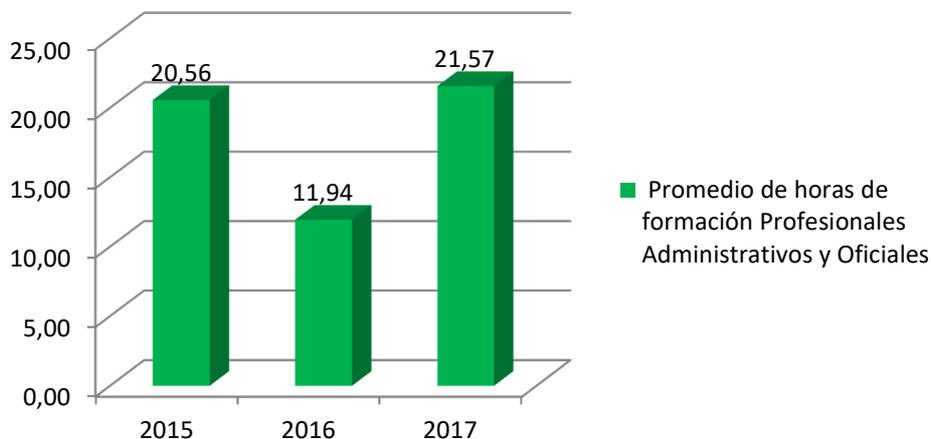


En relación a la media de horas de formación invertidas en la compañía podemos apreciar la siguiente distribución por categorías profesionales y años.

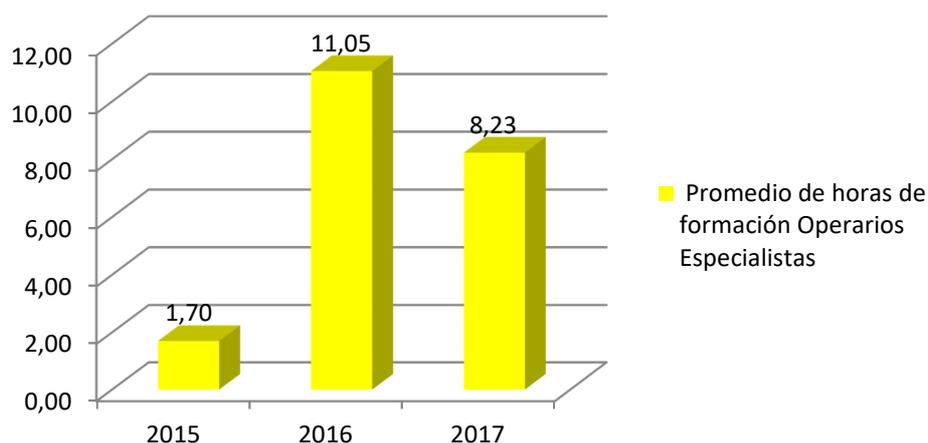
### Profesionales Titulados Universitarios



### Administrativos y Oficiales



### Operarios Especialistas



Hasta la fecha y dada la naturaleza mayormente indefinida de las relaciones contractuales que se establece con los trabajadores de la compañía y, su media de permanencia en la misma, la compañía no ha visto la necesidad de proporcionar programas de ayuda a la transición para facilitar la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación.

### GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Tubos Reunidos, no posee datos registrados sobre las evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores.

## GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados<sup>19</sup>

### COMITÉ DE DIRECCIÓN GRUPO TUBOS REUNIDOS

	2017	2016	2015
Hombres	8	5	5
Mujeres	2	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
	2017	2016	2015
Menos 30 años	-	-	-
Entre 30 y 50 años	6	3	3
Más de 50 años	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

### CENTRO DE TRABAJO: ACECSA, PT y TRI

	2017		2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 1	64	31	67	31	73	28
Grupo 2	60	12	62	11	66	11
Grupo 3	12	4	12	4	16	8
Grupo 4	72	-	68	-	70	-
Grupo 5	68	37	70	37	69	37
Grupo 6	4	-	4	-	3	1
Grupo 7	57	-	-	-	-	-
Grupo 8	87	2	145	1	148	1
Grupo 9	711	14	685	12	673	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.135</b>	<b>96</b>	<b>1.113</b>	<b>96</b>	<b>1.118</b>	<b>97</b>

<sup>19</sup> Para realizar los cálculos de distribución de las personas, en el estándar 405-1, se ha tenido en cuenta las plantillas indefinidas de las diferentes empresas salvo TR América donde se incluyen eventuales

	2017			2016			2015		
	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Grupo 1	0	67	28	0	72	26	0	71	30
Grupo 2	2	59	11	2	58	13	4	57	16
Grupo 3	0	8	8	0	6	10	0	6	18
Grupo 4	1	48	23	1	44	23	1	44	25
Grupo 5	2	84	19	6	77	24	8	67	31
Grupo 6	0	3	1	0	3	1	0	3	1
Grupo 7	1	47	9	0	0	0	0	0	0
Grupo 8	8	70	11	9	116	21	17	112	20
Grupo 9	48	578	99	55	549	93	64	525	95
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>964</b>	<b>209</b>	<b>73</b>	<b>925</b>	<b>211</b>	<b>94</b>	<b>885</b>	<b>236</b>

La mayor parte de la plantilla del Grupo Tubos Reunidos se concentra en puestos ligados a operaciones entendidas como de Mano de Obra Directa, vinculada a procesos de producción del sector siderúrgico y metalúrgico. Todos los procesos de selección de personal se realizan de forma abierta, por parte de la empresa, se hace hincapié en que el género de las candidaturas no constituye ningún condicionante ni limitación, al contrario, se potencia en todas las situaciones que se puede dar un empate entre candidaturas.

## **GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres**

Todas las empresas del Grupo Tubos Reunidos están sujetas a Convenio Colectivo que establece las remuneraciones por categoría laboral (puesto/función/tarea), independientemente del género o cualquier otra característica del ocupante del mismo, de forma tal que es impracticable la discriminación retributiva.

Al margen de lo anterior, en algunas empresas del Grupo Tubos Reunidos, además está pactado con los representantes de los trabajadores planes de igualdad que potencian criterios de no discriminación.

## **GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas & GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil & GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio & GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas**

Durante los años 2015, 2016 y 2017, no se ha recibido, vía los canales establecidos para ello ninguna queja sobre ningún tipo de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil.

Tubos Reunidos se define como una empresa comprometida con los Derechos Humanos, la ética, la integridad y el buen gobierno.

Atendiendo a estos principios, en la compañía están totalmente prohibidos tanto el trabajo infantil como el trabajo forzoso u obligatorio. Exigiendo, del mismo modo, que proveedores o colaboradores se alineen con estos principios velando por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tubos Reunidos apuesta por la creación y mantenimiento de trabajo de calidad que preserve la riqueza de nuestro entorno y sea respetuoso con la comunidad y las diferencias culturales de las personas que la integran.

Así mismo, es un objetivo del GRUPO TUBOS REUNIDOS generar un entorno de trabajo donde todas las personas que forman parte de la compañía puedan desarrollarse y dar lo mejor de sí mismos. En este contexto, no cabe ningún tipo de discriminación por ningún motivo, raza, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social entre otros.

Bajo este mismo prisma y basándose en la igualdad de oportunidades se evalúan todas las candidaturas que se reciben.

Tubos Reunidos está especialmente comprometido con la igualdad de género y, para ello cuenta con planes de igualdad o compromisos de realización de los mismos en las empresas que conformamos el grupo.

### **GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo**

No se han detectado operaciones o proveedores cuyos derechos de asociación y negociación colectiva pudieran estar en riesgo. El canal de denuncias público de Tubos Reunidos es el medio para que cualquiera de esos colectivos pueda denunciar una situación que ponga en peligro estos derechos.

Todas las empresas del Grupo Tubos Reunidos en España están bajo el amparo de los convenios colectivos que les corresponden, bien sea de empresa o de ámbito provincial, teniendo todas ellas comités de empresa resultantes de los preceptivos procesos electorales.

En el período de referencia, no ha habido ninguna resolución sancionadora, judicial ni administrativa, que ponga de manifiesto quebranto alguno del derecho a ejercer la libertad de asociación y de negociación colectiva en el conjunto de empresas del Grupo Tubos Reunidos.

En cuanto a RDT, la empresa del Grupo ubicada en Houston Texas (USA), también opera conforme al marco regulatorio vigente, no existiendo conflicto ni requerimiento judicial alguno por incumplimiento de la legislación laboral americana.

### **GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos**

En la actualidad las funciones de vigilancia y seguridad física de las diferentes instalaciones fabriles existentes en territorio español se desarrollan por empresas subcontratadas por el Grupo Tubos Reunidos. El Grupo Tubos Reunidos solicita a estas empresas anualmente, o con la frecuencia que resulte preciso, según los casos, la certificación que acredite que el personal de estas empresas está adecuadamente habilitado y ha superado los módulos profesionales de formación teórico-práctica asociados al dominio de las competencias que la Ley les atribuye y que en cada momento sean exigidos a nivel legal.

### **GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos**

Tal y cómo se explica en los apartados de esta sección, 406, 408, 409 y 413, Tubos Reunidos está comprometido con el cumplimiento de los Derechos Humanos y, de este modo, todas sus actividades y relaciones con el entorno y medio ambiente defienden dichos derechos.

### **GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos**

Tubos Reunidos ha llevado a cabo una importante actividad de formación continua sobre el Código de Conducta en general y los Derechos Humanos, especialmente desde 2016, año en que se impartieron varias jornadas sobre Legal Compliance. Adicionalmente se encuentra a disposición de toda la plantilla, vía la página web del grupo, nuestro [Código de Conducta Ética](#).

### **GRI 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos**

No ha habido a lo largo de 2017 acuerdos de inversión significativos que pudieran poner en peligro la protección de los derechos humanos o afectar la reputación de Tubos Reunidos.

### **GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo**

Tubos Reunidos no tiene conocimiento de que existan procesos formales de queja o reclamación derivados de su actividad de las comunidades locales para el año 2017.

Así mismo, se hace eco de las necesidades de la comunidad local donde se ubica y de esta manera participa contribuyendo de diferentes maneras en actividades que proporcionan riqueza intangible y desarrollo de dicha comunidad. Algunos ejemplos de dichas actividades son, la contribución en la formación de los jóvenes de la zona, la colaboración con asociaciones de minusválidos y el apoyo del desarrollo cultural de comunidad.

## **GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales**

Junto al más estricto cumplimiento de la legislación en materia tanto de Prevención de Riesgos Laborales como Medioambiental, Tubos Reunidos se compromete a contribuir a la conservación de los recursos naturales y de aquellos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural. A tal efecto, establecerá las mejores prácticas y promoverá entre sus empleados el conocimiento y utilización de las mismas.

Es necesario afirmar el compromiso con los objetivos suscritos en el acuerdo voluntario firmado por las empresas del sector del acero y el Departamento de Ordenación del territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Dada la importancia de la prevención de la contaminación y de los impactos que esta pueda tener en las comunidades locales las empresas que conforman Tubos Reunidos:

- Disponen de Autorización Ambiental integrada en las que se establecen las condiciones de funcionamiento de las instalaciones para la protección de la calidad del aire, de las aguas, del suelo y para la correcta gestión de residuos, así como la debida vigilancia de sus aspectos medioambientales.
- Establecen planes y recursos para reducir los riesgos medioambientales de su actividad asumiendo plenamente su responsabilidad ambiental en cuanto a la prevención, evitación y reparación en caso de efectos adversos sobre el medio ambiente
- Aplican en sus procesos y actividades las mejores tecnologías disponibles.

## **GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales**

La política de contratación de Tubos Reunidos exige la selección de proveedores que cumplan los requisitos legales de aplicación a las actividades llevadas a cabo por nuestra organización, en lo referente al ámbito de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo velando en todo momento por la disminución y prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores en el desempeño de sus funciones.

Así mismo exige toda la legalidad vigente en lo que respecta a calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y solicita toda la documentación legal que considera pertinente sobre dichos aspectos.

Los proveedores que desarrollen su actividad en las instalaciones del GRUPO TUBOS REUNIDOS deben adaptarse a su política empresarial a todos los niveles.

Actualmente el Grupo Tubos Reunidos tiene más de 1000 proveedores homologados y entre ellos es necesario destacar que han de ser empresas homologadas todas aquellas

que acceden a sus instalaciones para realizar su actividad y los proveedores de bienes que se incorporan al producto que fabrica y que se consideran críticos para poder satisfacer los estándares de calidad requeridos por sus clientes.

## **GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas**

Tubos Reunidos sigue un código ético, público y transparente, que asegura la integridad ética a todos los niveles de la cadena de suministro. Cualquier violación de dicho código en la cadena de suministro puede ser denunciada al canal de denuncias, por parte de cualquier individuo, sea o no parte de la compañía o de su cadena de suministro.

## **GRI 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos**

El Grupo Tubos Reunidos tiene el firme compromiso del cumplimiento de la ley y del respeto institucional que debe marcar las relaciones con las autoridades públicas o sus representantes.

El Código de Conducta del Grupo Tubos Reunidos proscribire los sobornos a autoridades y funcionarios públicos así como la realización de pagos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas.

En este sentido, el Grupo Tubos Reunidos no ha realizado aportación alguna a partidos o representantes políticos en el ejercicio 2017 ni ejercicios anteriores.

## **GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios**

El Grupo Tubos Reunidos se preocupa por la salud y seguridad no sólo de sus trabajadores propios y subcontratados sino también de la de nuestros clientes y sus empleados directos o indirectos.

La naturaleza de los productos que fabricamos hace que -una vez evaluados los impactos que pudieran tener en la salud y seguridad de nuestros clientes – podamos

concluir que no son peligrosos siempre que se usen y manipulen de forma correcta y razonable.

No obstante, todas las sustancias que intervienen en el proceso de fabricación y forman parte del producto final (incluyendo lacas y barnices) constan de su Ficha de Seguridad correspondiente de acuerdo a la normativa y reglamentos Comunitarios como el UE 453/2010 (Requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad) o el UE 1907/2006 (relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)), entre otros.

## **GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios**

El Grupo Tubos Reunidos no tiene constancia de ningún incidente o caso de incumplimiento de este tipo ni en 2017 ni en los años anteriores.

## **GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios**

El Grupo Tubos Reunidos da especial importancia a la exactitud y veracidad de la información que se marca o etiqueta sobre los productos que fabrica en línea con la que se indica en los certificados de calidad correspondientes, siguiéndose el mismo criterio en las actividades de marketing de producto y comercial.

Dada la naturaleza de los productos que suministra al mercado, su marcado y etiquetado se realiza de acuerdo a las Normas Internacionales bajo las que cada tipo de producto es fabricado así como de acuerdo a las instrucciones recibidas y acordadas con nuestros clientes y en cumplimiento de la legislaciones vigentes en los países de origen y destino de los mismos.

El objeto principal de ese marcado es la correcta identificación del producto y a la hora de obtener su debida trazabilidad con la documentación que le es aneja (certificados de calidad, albaranes, facturación etc.), no siendo de aplicación general el posible impacto medioambiental del mismo.

## **GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios**

El GRUPO TUBOS REUNIDOS no ha recibido ninguna multa, sanción o advertencia por el incumplimiento de normativas relacionadas con la Información y el etiquetado de productos en el periodo de evaluación del presente informe.

## **GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing**

El GRUPO TUBOS REUNIDOS no ha recibido ninguna multa, sanción o advertencia relativa al incumplimiento de normativa o códigos voluntarios relacionadas con las Comunicaciones o herramientas de marketing usadas para la promoción de sus productos.

## **GRI 418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente**

El Grupo Tubos Reunidos y las Unidades de negocio que lo componen tratan toda información relativa a sus clientes ( tanto la de contenido estrictamente contractual como aún más si cabe la de carácter personal) bajo el principio de la más estricta confidencialidad, es decir, ningún dato personal o condición comercial o de otro tipo específicamente pactada con él es comunicada a terceros sin su consentimiento explícito previo a excepción de aquellos a los que venimos obligados por ley o reglamento administrativo.

No consta ninguna reclamación hacia el Grupo relativa a la pérdida de privacidad o datos pertenecientes a nuestros clientes durante el ejercicio de 2017.

## **GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico**

Según se establece en su [Código de Conducta Ética](#), y en su *Plan de Prevención de Responsabilidad Penal*, Tubos Reunidos aspira a que su conducta y la de las personas a ella vinculadas sea conforme, además de a la legislación vigente y a su sistema de gobierno corporativo, a los principios éticos y de responsabilidad social generalmente admitidos. En este sentido, las normas éticas del Grupo establecen que sus

profesionales cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas, y observarán las previsiones del Código ético, las normas de gobierno corporativo y los procedimientos básicos que regulan la actividad del Grupo y de la sociedad en la que prestan sus servicios. Asimismo, respetarán íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos por el Grupo en sus relaciones contractuales con terceros, así como los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerzan su actividad.

En cuanto a las multas y sanciones significativas, no se ha producido ninguna en 2017. El Grupo siempre respetará y acatará las resoluciones judiciales o administrativas que se dicten, pero se reserva el derecho a recurrir las referidas decisiones o resoluciones cuando entienda que no se ajustan a derecho.

El enfoque de gestión del Grupo Tubos Reunidos sobre esta materia se describe más en detalle en el apartado GRI 102.17: MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICA del presente informe.